16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — Núm. 320 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 SANTA FE, DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1928 UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

La F. Marítima emplazó a la empresa Mihanovich a que dentro de 48 horas solucione el conflicto

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

EN EL field de Gimnasia se jugará hoy uno de los mejores matches del año en disputa de la copa "Provincia de Entre Ríos" se medirán a las 16 horas los equipos representativos de la Federación Santafecina y Paranaense. El conjunto visitante se presentará constituído de la misma manera, que en el Campeonato Argentino a excepción del guardavalla Sosa que se halla lesionado. Pág. 12.

* * *

UNIÓN COLOCARA hoy a las 10 horas la piedra fundamental en su nuevo field. Para asistir al acto han sido invitados las autoridades de L. P. Ejecutivo, altos funcionarios, dirigentes y público en general.

Bendecirá la piedra el reverendo padre Chiaffredo, y hará uso de la palabra en nombre del Club Atlético Unión el consocio señor don Luis Ramírez. El acto revistirá gran lucimiento. Pág. 13.

* * *

PROGRAMA DE LAS carreras a efectuarse esta tarde en el hipódromo Santafecino. Septimio Severo, Sabio, Termópilas, Kalifa y Chinchón II, serán nuestros candidatos en las diferentes carreras. Pág. 13.

* * *

UN ACTO vandálico han llevado a cabo anteanoche cuatro sujetos de instintos primitivos para quienes el código penal tiene, desgraciadamente la pena suficientemente dura que merecen por canallas. Cuatro sujetos infames abusaron de una anciana de 63 años. Un menor que tuvo conocimiento los denunció en la comisaría 5a. y fueron detenidos. Pág. 8.

* * *

LA A. Bancaria y C. y Telégrafos y Telégrafos se medirán hoy. El match se efectuará en la cancha del C. A. Brown. Pág. 12.

* * *

SON DEFICIENTES los servicios de la Asistencia Pública. En casos de urgencia, sólo se consiguen médicos después de dos o tres horas.

Como se ve, esto constituye algo que debe ser considerado seriamente por la Dirección de la Asistencia Pública. Es realmente lamentable que en una ciudad como Santa Fe, un enfermo no logre los servicios médicos sino después de un tiempo considerable, que puede significar la vida de una persona. Pág. 2.

* * *

CADA DIA aumenta el interés del publico por la reaparición de Firpo. Gran cantidad de aficionados asiste a las secciones de entrenamiento. Página 10.

* * *

JACK Renault rehusa medirse con L. A. Firpo. Así lo hizo saber el manager del boxeador canadiense. Pág. 10.

* * *

GANDOLFI HERRERO y Luis Vicentini activan en forma el intenso adiestramiento, para el match del sábado próximo en Caballito. Pág 10.

* * *

HAY QUIENES suponen que el definirse en una cuestión cualquiera significa únicamente el decir lo que sobre ella se piensa o se simula pensar. Tratándose de gobernantes los tales parecerían significar que bastan para conocer el pensamiento y para juzgar la conducta de los mismos, las declaraciones más o menos oportunas o efectistas, sin detenerse a examinar si tales declaraciones han sido confirmadas en los hechos. Pág. 3.

* * *

YA SE HA hecho una opinión sobre la necesidad de intervenir la Universidad Nacional del Litoral. Las últimas incidencias producidas en Rosario, a las cuales dimos el título de culminación del caos, han servido para poner en evidencia la necesidad de que la intervención del ejecutivo se produzca en breve plazo. 3.

* * *

YA ES UN hecho el regreso a esta capital del Regimiento 12 de Infantería. El batallón 4 de Zapadores Pontoneros, que se encuentra actualmente en ésta, se trasladará mañana a las 15 horas a la ciudad de Córdoba, en forma definitiva. Ayer por la tarde se encontraban listos, para ser trasportados, todos los materiales pertenecientes a este cuerpo. Pág 3.

* * *

EL CAMPEONATO de pelota a paleta proseguirá el lunes disputándose en el Club Gimnasia y Esgrima. Programa de los encuentros Pág. 10.

CONVERSARON AYER CON EL DR. H. IRIGOYEN

Los representantes de la compañia Mihanovich

LO QUE SE TRATO

BUENOS AIRES, 27. — La Federación Marítima ha emplazado a la empresa Mihanovich para que dentro de 48 horas solucione el conflicto. De lo contrario aceptarán la adhesión de todos los portuarios de ir a la huelga general.

Los representantes de la Mihanovich se entrevistaron con el doctor Irigoyen

BUENOS AIRES, 27. — Concurrieron hoy al despacho del primer magistrado doctor Irigoyen, los representantes de la Compañía Mihanovich manteniéndo con el presidente una larga conferencia sobre el conflicto obrero.

Aceptaron en principio la reincorporació n del personal dejado cesante para dar así por terminado el conflicto.

¿SE ENVIARA LA INTERVENCION A LA U. DEL LITORAL?

El Ministro González estudia los antecedentes del conflicto de Rosario

EL DR. AGUSTIN GATTI

BUENOS AIRES, 27. — EL ministro del Interior doctor Elpidio González estudia los antecedentes del conflicto planteado en la Facultad de Medicina de Rosario que han sido elevados por el decano de la misma doctor Agustín Gatti.

No es difícil que de continuar así la situación planteada se resuelva el envío de la intervención nacional.

ESCUELAS PUBLICAS EN GRANADA

GRANADA, 27. — El Concejo Municipal de esta ciudad contrató un empréstito de un millón de pesetas, con el fin de construir escuelas públicas.

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN N. AMERICA

Sigue comentándose la adhesión del senador Norris a la candidatura de Smith

LOS REPUBLICANOS

NUEVA YORK, 27. — Siguese comentando en las columnas de la prensa la adhesión del senador por Nebaska, Mr. Norris, a la candidatura del gobernador Smith, y si bien las opiniones difieren en cuanto a la trascendencia que pueda tener esta nueva fuerza que se une a las del mandatario neoyorquino, es unánime la impresión de que afectará sensiblemente el resultado final de la elección presidencial.

Los republicanos no dan la impresión de hallarse muy preocupados por el triunfo de Mr. Hoover, y señalan como el índice más exacto del resultado probable de la elección, la proporción que se mantiene en las apuestas de Wall Street, francamente en favor del binomio republicano.

Por otra parte el anuncio hecho del número de electores que conseguirá Mr. Hoover ha robustecido la creencia de que los republicanos ganarán las elecciones de noviembre, pues este cómputo ha sido basado en adhesiones comprobadas, siendo poco posible que a última hora puedan desplazarse hacia el partido demócrata.

En esta estimación de fuerzas el público grueso de Nueva York permanece prácticamente indiferente. La administración republicana es conocida a través de los períodos en que viene ejerciendo el poder y si bien se le puede criticar su inactividad en el problema de la desocupación, que es el que más palpa el pueblo, los otros problemas de carácter puramente político o internacional no son lo suficientemente estudiados como para determinar simpatías o antipatías tan intensas que puedan llevar al triunfo o a la derrota a una u otra fórmula.

LA AGITACION PRO LIBERTAD DE S. RADOWISKY

¿Se declarará una huelga general el 14 de noviembre pidiendo su libertad?

RAMON L. FALCON

BUENOS AIRES, 27. — El 14 de Noviembre próximo se declarará una huelga general decretada por la Federación Obrera regional en su campaña pro-libertad de Simón Radovisky, que como se recordará asesinó al coronel Ramón L. Falcón, cuando éste era jefe de policía de la capital.

UN SUBTERRANEO UNE LA CATEDRA DE Bs. AIRES CON LA IGLESIA DE SAN IGNACIO

BUENOS AIRES, 27. — En una excavación hecha en la calle Victoria y Defensa, donde se levantan varios grandes edificios se descubrió un nuevo tramo del famoso subterráneo que unía la Catedral con la iglesia San Ignacio, y que fué construido hace más de cien años por los sacerdotes.

LA CAMPAÑA PRO REBAJA DE LOS FLETES FERROV.

Es seguida con entusiasmo por la Unión Comercial. Pide también la regularidad en el suministro

DE VAGONES

BUENOS AIRES, 27. — La Unión Comercial sigue con entusiasmo la campaña pro rebaja de los fletes ferroviarios. Piden además la regularidad en el suministro de vagones elevando con tal motivo una nota a los ministros.

Estos han anunciado que se preocuparán por solucionar esa cuestión que afecta todas las actividades del país.

DELFINO VENCIO POR PUNTOS AL CUBANO SANCHEZ

Desde el sexto round dominó netamente nuestro

COMPATRIOTA

BUENOS AIRES, 27. — Se llevó a cabo el match entre los pesos pesados Roberto Delfino y Clemente Sánchez. El argentino logró imponerse por puntos.

Desde el sexto round Delfino dominó netamente a lcubano.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DE LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

BUENOS AIRES, 27. — Entre los miembros de la Fraternidad ferroviaria reina un gran malestar. El presidente de la entidad, don Emilio Firpo, sintiéndose incómodo ha presentado la renuncia de su cargo.

DOS MILLONES DE MONEDAS DE 5 Ctvs. PARA GUAYAQUIL

NUEVA YORK, 27. — El National Bank of Commerce envió a Guayaquil para el gobierno del Ecuador, dos millones de monedas de cinco centavos acuñadas en Estados Unidos.

LA SITUACION DE LA AGRICULTURA EN TURQUIA

Este año será uno "de los años peores desde el punto de vista agrícola"

LAS SEQUIAS

LONDRES, 27. — El corresponsal del diario "Manchester Guardián" en Constantinopla anuncia que el ministro de Economía, después de efectuar un largo viaje de estudio a través del país, informó que el año 1928 será uno de los años peores, desde el punto de vista agrícola.

Una marcada sequía incendió las cosechas y forrajes en 6 o 7 provincias, sin contar los daños ocasionados por la invasión formidable de la langosta de los desiertos de Marruecos y del Surdán. A pesar de la enorme superficie sembrada con cereales tanto la calidad como la cantidad de las cosechas serán inferiores este año.

Con objeto de evitar la necesidad de importar cereales del extranjero, el gobierno otomano presentará dentro de poco una ley, según la cual fijará las cantidades exclusivas necesarias de ingredientes para la elaboración del pan. Es así que cada distrito contará con una sola calidad de cereales elaborados y científicamente mezclados.

Se anuncia que desaparecerá de la venta el pan blanco, hasta tanto no mejore la situación de las cosechas de los distintos cereales.

LA RESPUESTA DE LA UNION SOBRE EL ACUERDO NAVAL

El gobierno de Londres la está estudiando y confía en llegar a una solución satisfactoria

LAS PROPOSICIONES

LONDRES, 27. — [illegible] se ha hecho saber que en los círculos oficiales no ha causado gran impresión la contestación desfavorable de Estados Unidos respecto al acuerdo naval anglo francés.

Lejos de sentirse descorazonado, el gobierno continua considerando esa respuesta y confía en que la Unión formulará nuevas proposiciones para que se pueda llegar a una solución satisfactoria para todas las potencias interesadas.

AYER VOLVIO A ENTREVISTARSE EL DR. C. BORZANI CON IRIGOYEN

Todas las puertas de oficinas que dan con la presidencia han sido clausuradas para los periodistas. — Los supernumerarios cesantes piden la reincorporación

LAS ACTIVIDADES DE LOS MINISTERIOS

BUENOS AIRES, 27. — El primer mandatario concurrió por la tarde a su despacho conversando con los ministros y despachando diversos asuntos pendientes.

Luego recibió varias visitas entre ellas la del futuro interventor a Mendoza, doctor Carlos Zorbani y la de varias personas que formarán el personal de la intervención.

Las actividades de los ministros

BUENOS AIRES, 27. — Los ministros de estado se ocuparon hoy en despachar numerosos asuntos.

¿Se designarán mañana los interventores?

BUENOS AIRES, 27. — Probablemente el lunes saldrán los nombramientos de altos cargos de la administración nacional como asimismo de todo el personal de las intervenciones.

Esta ha sido la causa de que no se hayan hecho hasta ahora esas designaciones, pues, se deseaba hacerlas conjuntamente.

No podrán hablar con los periodistas...

BUENOS AIRES, 27. — Todas las puertas de oficinas que dan con la presidencia de la república han sido clausuradas para los periodistas, estando prohibido a los empleados de esas oficinas hablar con la gente de prensa.

Los supernumerarios cesantes piden la reincorporación

BUENOS AIRES, 27. — Los empleados supernumerarios del ministerio del Interior declarados cesantes por decreto de ayer han pedido al presidente de la República, doctor Irigoyen la reincorporación.

Se asegura que los demás supernumerarios quedarán en sus puestos.

MACHADO PODRA SEGUIR "MANDANDO"

La reelección del presidente cubano según un fallo de la Suprema Corte

ES CONSTITUCIONAL

HABANA, 27. — La Suprema Corte decidió en su sesión de ayer que la candidatura del actual presidente general Machado, cuya reelección auspician tres partidos políticos, es constitucional.

El partido político Unión Nacionalista manifestó ante la proclamación de la candidatura del general Machado, que no se presentará a las elecciones a efectuarse el 1o. de noviembre.

Con la prórroga de poderes concedida recientemente, el presidente M elección, prolongaría a 10 años el chado, en el supuesto caso de su re período de gobierno.

LA TRASLACION DEL REGIMIENTO 15 DE INFANTERIA

De San Juan es llevado a Salta provocando una malísima impresión entre los

SANJUANINOS

SAN JUAN, 27. — Por vía del Estado, en tren especial, partió ayer para Salta el primer batallón del regimiento 15 de infantería de línea cumpliendo la orden impartida por el comando de la 4a. división del ejército.

Con tal motivo, en la estación del Ferrocarril Argentino del Norte, y desde mucho antes de la hora anunciada para la partida del convoy, se había reunido mucho público, entre el que figuraban amigos de oficiales y familias de la tropa, afectadas estas últimas por el inesperado cambio de destacamento que aleja de la provincia a los conscriptos sanjuaninos.

AUMENTO EL CAPITAL DE LA FABRICA DE LAMPARILLAS ELECTRICAS PHILIPS

AMSTERDAM, 27. — Comunicaciones recibidas de Eindhoven dicen que la fábrica de lamparillas eléctricas Philips, de aquella ciudad, dispuso aumentar su capital a la suma de 100.000.000 de florines.

LA ESTABILIZACION DE LA MONEDA RUMANA

PARIS, 27. — El ministro de Rumania en Wáshington, señor George Gretziano, quien partirá para los Estados Unidos a bordo del trasatlántico "París", ha anunciado que en breve será firmado en esta capital un convenio para la emisión de un empréstito internacional a Rumania, destinado a estabilizar la moneda de esta nación y ayudar a la realización del programa ferroviario y otros proyectos del gobierno de su país.

El empréstito será emitido en Europa y en los Estados Unidos.

ECOS DE LA PERDIDA DEL "ONDINE"

PARIS, 27. — Por el ministerio de Marina se ha anunciado oficialmente, que han quedado terminadas las investigaciones sobre la pérdida del submarino francés "Ondine", ocurrida recientemente en aguas de Portugal, las cuales han sido llevadas a cabo en Rotterdam por peritos franceses y griegos.

El informe de los mismos será estudiado por el ministerio, el cual decidirá la acción que deberá seguirse.

UN EMPRESTITO PARA YUGOESLAVIA

BELGRADO, 27. — Se informa que se han concluido las negociaciones entre el gobierno de Yugoeslavia y la compañía de fósforos sueco norteamericana, de acuerdo con las cuales se otorgará a Yugoeslavia un empréstito de 500.000.000 de dinares, recibiendo por su parte la compañía el monopolio de la distribución de fósforos en Yugoeslavia.

LA APERTURA DEL PARLAMENTO EN LA G. BRETAÑA

Se realizará pasado mañana esperándose con interés el discurso

DE LA CORONA

LONDRES, 27. — El rey Jorge abrirá el martes el último período legislativo del Parlamento.

El lunes se realizará la reunión preliminar en la cual se discutirán el programa legislativo a tratarse en la Cámara y los asuntos que serán tratados en el discurso de la corona.

Ya se anticipa que, con excepción de algunos otros trabajos, las sesiones de la Cámara estarán casi completamente dedicadas a la reforma de la recaudación para el gobierno local.

LA SITUACION EN LA TRASJORDANIA ES CRITICA

BERLIN, 27. — Informan de El Cairo que en Trasjordania se están acentuados preparativos bélicos, sobre todo en cuanto se refiere a la aviación, dando la sensación de una próxima ofensiva concéntrica contra las fuerzas del rey Ibn Saud, cuyas relaciones con Inglaterra volvieron a empeorarse.

Ultimamente en los dominios del rey de los wahabitas se han producido intentonas sediciosas de parte de algunos caudillos de las tribus más importantes.

LA IMPORTACION DE AUTOMOVILES EN EL BRASIL

La mayoría de los coches europeos que entran son de procedencia italiana

LAS ESTADISTICAS

RIO DE JANEIRO, 27. — Las estadísticas recientemente publicadas acerca de la importación de automóviles en el país acusan una gran supremacía de los coches de procedencia norteamericana sobre los de fabricación europea, pudiéndose calcular que la proporción existente entre ambos es de 45 a 1.

Según la estadística ya mencionada, fueron importados desde enero a septiembre del corriente año 26.165 automóviles norteamericanos y 635 europeos.

La difusión que adquirió este moderno medio de transporte motivó por parte del gremio de conductores de taxímetros el pedido de que los coches sean vendidos en quince mensualidades en vez de diez a fin de poder competir con los numerosos servicios de autobuses que se crearon en todo el país.

LA BAJA DE LA PESETA

BERLIN 27. — Dicen de Madrid que para contrarrestar la baja de la peseta, motivada en diversas plazas extranjeras por las fuertes compras de trigo y maíz efectuadas últimamente, el gobierno considera la oportunidad de enviar oro a lexterior.

SE PROHIBIO EL TRANSITO DE DISFRAZADOS EN SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO, 27. — El elemento estudiantil acostumbra a realizar desfiles de disfraz y otros actos análogos en ocasión de la fiesta de la Primavera, pero en el presente año no podrán circular máscaras por las calles en atención a una resolución suscripta hoy por el intendente de esta capital por la que se prohibe la salida de máscaras a la vía pública.

La medida se funda en razones de orden público y con tal motivo los estudiantes organizan bailes de disfraz en locales cerrados.

UN AEROPLANO RUSO VOLO SOBRE POLONIA

VARSOVIA, 27. — En el día de ayer un avión soviético realizó un vuelo por el territorio polaco sin tener el permiso correspondiente. El avión evolucionó sobre la ciudad de Druja por un largo rato.

SE DIVORCIO KINGSFORD SMITH

LONDRES, 27. — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Sydney comunica que la justicia concedió el divorcio al aviador australiano Kingsford Smith, debido a que su esposa abandonó su hogar.

"NADIE ES PROFETA..."



En verdad, Nadie es profeta en su tierra. Ni siquiera Rabindranath Tagore, el autor de esas hermosas canciones de "Gitanjali", que predica la paz, y la "no violencia" como Mahatma Gandhi. Las luchas religiosas cada día más sangrientas en su país hablan bien claro de que el pueblo "no oye esa vocecita interior" de que él tanto habla...

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

LLAMAMOS LA atención de la Inspección General de la Municipalidad, sobre la necesidad de hacer poner faroles de peligro en las inmediaciones de los pozos abiertos en la calle Primera Junta entre 4 de Enero y Primero de Mayo, y en el puente a Santo Tomé.

Varios conductores nos han traído quejas al respecto.

* * *

EL INTENDENTE Municipal doctor Costa envió ayer una circular a los jefes de las distintas secciones de la comuna, recordando los términos del decreto de la Intendencia de fecha 19 de Agosto de 1916, sobre participación de los empleados en política. A la vez le acompañó copia del referido decreto.

* * *

EL GOBERNADOR de la Provincia doctor Gómez Cello conferenció ayer, apenas llegado a su despacho, con los ministros Herrera y De Anquín.

* * *

A FIN de levantar el censo industrial de la provincia, en los departamentos del norte, salió ayer en jira el director general ingeniero Gregorio P. Maldana.

Terminado esos departamentos, el ingeniero Maldana, visitará el sud de la provincia.

A fin de recorrer los departamentos del oeste, salió ayer el señor G. Piñero.

La dirección ha quedado a cargo interinamente del señor Carlomagno Basualdo.

* * *

EL DIRECTOR del Puerto elevó ayer al ministerio de O. Públicas de la provincia el acta y planos firmados por el ingeniero Roberto Vanela en representación de la División del Paraná Medio, sobre entrega del terreno cedido para el atracadero de balsas automóviles, a los fines de su aprobación definitiva.

* * *

EL Sr. CANO ha pedido ayer el desalojo de varios locales en la zona del puerto, a los fines de la ampliación de vías proyectadas.

* * *

EL Dr. ANTONIO H. Celeri ha renunciado la candidatura a concejal por el partido Unión Independiente de esta capital.

* * *

LA JUNTA Electoral Municipal ha terminado la lista de nombramientos de autoridades para los próximos comicios, habiéndose despachado los mismos y confeccionado los carteles respectivos.

* * *

A PARTIR desde mañana las oficinas de la Inspección Nacional de Escuelas de esta ciudad funcionarán de acuerdo con el horario de verano o sea de 6.30 a 12.30 horas.

* * *

PARA EL miércoles próximo a las 17 horas están citados a fin de celebrar reunión los miembros de la junta del Hogar Propio Municipal y Caja de Pensiones y Jubilaciones Municipales.

Se considerarán algunas solicitudes de préstamos hipotecarios y expedientes relacionados con devoluciones de descuentos y pensiones a la ancianidad obrera municipal.

* * *

LOTERIA

TUCUMAN

16181

16387, 4094, 24407, 4070, 19600, 20240, 23150, 25084, 15825, 4031, 7317, 6390, 20369, 24418, 2147, 8023, 10069, 7710.

* * *

INFORMAMOS DIAS pasados que el Inspector de Juzgados de Paz se había dirigido a la Dirección General de Registro Agrícola Ganadero de Buenos Aires, solicitándole la nómina de los ex-jueces de paz y jefes de Registro Civil que se habían quedado indebidamente con los registros de prenda agraria que ellos atienden como empleados de la administración provincial. Una vez establecidos casos concretos, de acuerdo a la nómina que se ha recibido, el ministerio de gobierno iniciará las correspondientes acciones criminales.

* * *

PROCLAMACION DE candidatos. — El partido "Defensa Comercial" ha proclamado ayer los candidatos que sostendrá en los comicios comunales del 11 de Noviembre próximo, integrando la lista en esta forma: señores Gregorio Merino, Guillermo A. Aranda, Enrique Monti, Antonio Buonocore, Estanislao Medina.

——(o)——

EN EL BARRIO OESTE HACE FALTA UNA SUCURSAL DE CORREO

Llamamos la atención del Jefe del Distrito de Correos y Telégrafos sobre la necesidad que existe de dotar de una Sucursal al Barrio Oeste.

Como se sabe, en los últimos tiempos el citado barrio se ha desarrollado en forma sorprendente, pudiendo decirse que en la actualidad, es uno de los más populares y extensos del municipio, lo cual hace indispensable la creación del local de referencia, para comodidad del vecindario.

Veremos si esta vez, el señor Jefe de Distrito tiene a bien escucharnos.

SON DEFICIENTES LOS SERVICIOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

En casos de urgencia, sólo se consigue médico después de dos o tres horas

Repetidamente y desde hace mucho tiempo nos llegan quejas de vecinos de esta capital sobre los malos servicios de la Asistencia Pública. Ya en otras ocasiones nos hemos debido ocupar de este tema desagradable, ya que afecta a una institución que está obligada a gozar de especiales respetos y consideraciones, por la delicada misión que desempeña. Mas de un caso llevamos señalado a las autoridades y confesamos que se ha prestado a nuestros artículos toda clase de atenciones por parte del Director. Sin embargo — y esto es lo realmente lamentable — las irregularidades de ese importantísimo y casi siempre urgente servicio, siguen produciéndose en la ciudad.

Anoche fué requerido un médico de la Asistencia Pública para atender un enfermo grave. Después de repetidas insistencias, que recibían por respuesta promesas de pronto envío del facultativo solicitado, el padre del paciente, desesperado ante el fracaso, se dirigió a la Dirección de este diario, exponiendo su situación. No podía conseguir médico, ni particular ni de la Asistencia. Interpusimos nuestros oficios y después de larga espera y angustiosa aflicción, el doctor Rudnevich concurrió a la casa del enfermo, como haciendo un favor. Manifestó que el estado del paciente era gravísimo y que se requirieran los servicios de un especialista. Su visita fué de entrada por salida, tratando a la familia afligida con criticable desconsideración.

Como se ve, esto constituye algo que debe ser considerado seriamente por la Dirección de la Asistencia Pública. Es realmente lamentable que en una ciudad como Santa Fe, un enfermo no logre los servicios médicos sino después de un tiempo considerable, que puede significar la vida de una persona.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR VILLANUEVA

Secretaría Ferrer

"La Mutual Argentina" contra Daniel Faiman, cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución, con costas.

—Sucesión de Manuel Vicente Mouro, incidente de administración, se autorizó a don Vicente V. García, administrador, a otorgar los certificados correspondientes por la venta de 24 animales vacunos.

—Rodolfo Monesterolo y Margarita O. de Monesterolo, sucesorio, se nombró tutor dativo de los menores a su tío don Jerónimo Monesterolo.

—Elisa Maurer de Tchopp, entrega de fondos se autorizó a la señora Elisa de Maurer de Tschopp, para transferir a su orden al Banco de la Nación (San Carlos) los intereses a que se refiere.

Secretaría De la Peña

Se concedió venia para casarse con Esteban Marreti a la menor Adolfa Navarro.

—Juan Pesce, por el menor Juan Cerrano, venia para vender, se concedió.

JUZGADO EN LO C. y C. DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra Juan Grande, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En 300 y 150 pesos, se regulan los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferrari, respectivamente.

Id. contra Juan Bertotti, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas.

En 100 y 50 pesos, se regulan los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferrari, respectivamente.

—Id. contra Ernesto De Mattias, sobre cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

En 300 y 150 pesos, respectivamente, se regulan los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferrari.

Id. contra José Bertotti, sobre cobro de pesos, se mandó llevar adelante la ejecución, con costas.

En 120 y 60 pesos, se regulan los honorarios del doctor Bayer y procurador Ferrari, respectivamente.

—Domingo Cerutti, sucesorio, se nombró administradora de la sucesión a la señora Serafina Torres de Cerutti.

—Florencio Portillo, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Mercedes Luque y a su hijo legítimo Patricio Lucas Portillo.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION JUEZ Dr. RISSO

Secretaría Ferreyra

Santiago Ristorto, sucesorio, se autorizó a los señores Pedro y Lorenzo Ristorto para que por sí y por la sucesión de su hermano Santiago Ristorto (h), vendan 200 animales vacunos y 20 yeguarizos (en condominio), por un precio no menor de 40 pesos cada uno de los vacunos, y 10 pesos cada uno de los yeguarizos.

JUZGADO DE INSTRUCCION DEL Dr. MOTTA

Secretaría Christensen

Salió en libertad bajo fianza Ignacio Girena (h), procesado por lesiones.

—Salieron también Petrona N. de Svechtenz, Juan Carretero, José Rodríguez y Luis Velázquez.

Secretaría Vaca

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Rosario Gerosito y Melitón Barrera (comisario y agente de policía de Sastre, departamento S. Martín), por homicidio a Lindauro Lezcano y lesiones a Valoy Lezcano.

—Id. contra Aparicio Molinas, por lesiones.

—Id. contra Leocadio Sosa y Ramón Vega, por lesiones.

—Salió en libertad sin perjuicio en este proceso, Eusebio Bazán.

—Se dictó auto de prisión contra Amalio Cortés, por lesiones; contra Jorge Vallejos, Gervasio Barbona y Ramón Moyano, al primero por el delito de lesiones y los demás por agresión; contra Enrique Pedrolli por el delito de homicidio.

NOTAS POLITICAS

Reunión en Esperanza

En el local del Hotel Mayo de la ciudad de Esperanza celebrarán esta noche una reunión las autoridades del partido Radical Unificado del Departamento Las Colonias, a fin de elegir candidatos a las próximas elecciones comunales en aquella localidad.

Los informes que hemos recibido coinciden en afirmar que existe gran entusiasmo en las filas de esa agrupación política, por lo cual las autoridades se muestran muy optimistas con respecto a los resultados de las elecciones.

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

A fin de levantar el Censo Industrial de la Provincia, en los departamentos del norte, en las fábricas y molinos, ha salido en gira el Director General Ing. don Gregorio P. Maldana, prosiguiendo luego en los departamentos del sur; tarea que durará tres meses más o menos, habiendo quedado a cargo de la Dirección interinamente el señor Carlomagno Basualdo.

Con el mismo fin ha salido a los departamentos del oeste el empleado de la misma, señor C. Piñero.

BIBLIOGRAFIA

"El Congreso de Belgrano" (año 1880) del doctor Felipe Yofré

La librería Morales ha recibido el libro cuyo título nos sirve de epígrafe y que ha sido editado por la casa J. Lajouane, de Buenos Aires.

Es un tomo interesante que contiene la narración amena de los acontecimientos de la Presidencia del Dr. Nicolás Avellaneda, hecha por un actor de los mismos, como lo fué el doctor Yofré, diputado al famoso Congreso de 1880 que resolvió definitivamente el trascendental problema político de la Capital de la República, que traía agobiados los ánimos y que terminó con la federalización de la ciudad de Buenos Aires.

Escrita en estilo ligero y fácil es una obra que se lee hasta la última página sin que decaiga el interés de la lectura.

De la mujer casada y el nuevo régimen matrimonial

Es un folleto, editado por la casa mencionada más arriba. Su autor, Alberto Escudero, explica los alcances e interpretaciones de la ley de derechos civiles de la mujer, su aplicación, etc.

Reproduce íntegramente el texto de la ley referida, con la doctrina que la suscita, numerosos cuadros explicativos y jurisprudencia anotada.

UN PROCEDIMIENTO ABSURDO

Anoche se presentó a nuestra mesa de redacción el señor José Mendicino y nos expuso la queja contra la empresa de tranvías de esta capital.

Nos refirió que habiendo subido a un tranvía, a una cuadra y media exactamente antes de llegar al punto llamado "Puente Negro" el guarda le quiso obligar a pagar el pasaje tal como si viniera de Guadalupe. Habiéndose negado a ello paró el tranvía a media cuadra del citado puente dejándole a pie a él y a una señora pasajera. Un inspector presenció la injusticia, aprobándola con unas carcajadas.

Damos traslado de la queja a quien corresponda.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Eugenio Vázquez con María Elena Abad, argentinos.

Antonio Perciballi, italiano, con Filomena Felicetto, brasilera.

Angel Maglianesi, italiano con Magdalena Rimonti, brasilera.

Nacimientos. —

Huri Regina, hija de Juan Gervasoni y de Regina Siconi.

Luis, hijo de Nicolás Masurik y de Carmen Fernández.

Defunciones. —

Gregorio López, argentino, 7 meses.

Esteban Ingignoli, italiano, 67 años.

Margarita Llay, italiana, 39 años.

Benigno Fernández, español 44 años.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

Cambio de horario

Desde el lunes próximo y conforme a la costumbre de todos los años, se implantará en la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia el horario de verano, o sea desde las 6.30 a las 12.30 horas.

Está Planteado el Conflicto Universitario

DEFINIRSE

Hay quienes suponen que el definirse en una cuestión cualquiera significa únicamente el decir lo que sobre ella se piensa o se simula pensar. Tratándose de gobernantes los tales parecerían significar que bastan para conocer el pensamiento y para juzgar la conducta de los mismos, las declaraciones más o menos oportunas o efectistas, sin detenerse a examinar si tales declaraciones han sido confirmadas en los hechos.

Nos parece totalmente equivocado este concepto; desconocemos el valor de las definiciones teóricas y creemos que todos los hombres públicos están obligados a formularlas, pero ellas no deben ser sino anticipos de la acción, y en definitiva el juicio ha de recaer sobre los hechos y no sobre las palabras; éstas pierden todo su valor cuando los actos no se han conformado a ellas.

Hablamos para el caso en que los gobernantes hayan comprometido su palabra en algún sentido, que suele ocurrir a menudo que las llamadas declaraciones o definiciones del pensamiento oficial no sean sino enunciaciones de principios generales, o vaguedades retóricas que a nada comprometen.

En cualquiera de los dos casos la definición del gobierno no es en sentido cabal sino la que emane de la obra que realice. Por ello puede decirse con toda verdad que no se ha definido un gobernante cuando nada ha hecho o cuando su acción no ha demostrado estar dirigida por un pensamiento bien madurado y obedecer a un plan serio de administración o de gobierno.

Cuando la característica más sobresaliente es la indecisión, evidentemente no puede decirse que un gobierno se haya definido: hasta los problemas más simples se les presentan llenos de dificultades y de tropiezos, porque por muchas que sean las palabras emitidas y los discursos pronunciados, no se sabe qué se quiere y ni dónde se va.

La falta de definición resulta a la postre funesta para los mismos gobernantes que la usan como una defensa, como un arte de mimetismo, pues es sabido que el temor y la inacción enervan las mejores cualidades: el evitar el estudio de todos los asuntos y abordarlos resueltamente, termina por hacer de los funcionarios entes sin voluntad y luego sordos y ciegos ante las solicitaciones del medio que los rodea.

FLORES EN CALLE SAN MARTIN

El paisaje de las ciudades es siempre frío, casi hostil. Tiene la frialdad de lo artificial — Es un paisaje monótono. El gris agobiador de los edificios cansa los ojos — Y a menudo entristece el alma, distraída sin embargo por las mil preocupaciones de la vida ciudadana, por los variados espectáculos "interiores". La naturaleza, en sus frescas y bellas manifestaciones, no aparece por ninguna parte a la vista del transeunte. Cuando más alguna maceta con plantas diminutas en un balcón de piso alto.

Santa Fe, que ya es una gran ciudad, ofrece estas características inevitables — Muestra el paisaje gris de todas las ciudades — Y hasta hace poco, esta sensación de monotonía no se aliviaba ni siquiera con un detalle que, en Buenos Aires por ejemplo, se repite innumerablemente: nos referimos a los salones de venta de flores.

De unos días a esta parte, se han abierto hasta tres florerías en calle San Martín — Flores naturales, muchas flores en vidrieras que ponen una nota de hermoso color y de frescura en el espectáculo siempre igual de las otras vidrieras, — vidrieras de tiendas, de almacenes, de zapaterías, horriblemente comerciales, tremendamente prosaicas.

El campo, los jardines suburbanos envían diariamente al centro gris de la ciudad su menaje policromo, fresco, perfumado. Y los grandes ramos de flores alegran los ojos, refrescan el alma cansada de las cosas artificiales. Se sienten deseos de endilgarles un poema a esas presencias floridas que alivianan la tristeza dominguera de nuestra calle San Martín, que quiere ser Florida y que todavía es un desfile de gentes conocidas, demasiado conocidas, caras cotidianas, que se saludan sonriendo, tres o cuatro veces cada tarde.

Flores lindas, flores multicolores, espiando desde sus vidrieras el paso de las otras flores lindas que tiene la ciudad, las otras flores vivas que son, quizás, el único motivo verdadero, la causa real de esa atracción que ejercen sobre el espíritu los grandes centros urbanos: las mujeres, las mujeres numerosas, que ofrecen probabilidades infinitas al amor.

En buena hora se abrieron esas casas de flores en calle San Martín. Ahora ya sólo nos faltan esos puestos ambulantes que en la Avenida de Mayo, de Buenos Aires, tientan el ojal del transeunte.

Y Santa Fe irá cada día pareciéndose más a la ciudad grandiosa que le pedimos a un porvenir no lejano.

CENTRO DE LA JUVENTUD CATOLICA "SAN JOSE"

Distinguidos Consocios: Se invita a Vd. a la asamblea general que tendrá lugar el día 30 de octubre a las 21 horas en el local del Centro (4 de Enero No. 2474).

Orden del día:

1o. — Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. — Discurso por el señor J. M. Chiaffredo.

3o. — Asuntos paseo para el día 18 de noviembre.

4o. — Conferencia por el señor R. Ramírez.

5o. — Asuntos varios.

El secretario.

Viaje del P. Ejecutivo

Esta mañana, entre las 8 y las 9 horas, saldrán en automóvil con destino a la localidad de Yrigoyen, los miembros del P. Ejecutivo de la provincia. Van con el propósito de asistir a la inauguración de un edificio escolar.

Acompañarán al gobernador los dos ministros, el subsecretario Sr. Candioti, el presidente e Inspector General del Consejo de Educación, Ing. Zimmermann y señor Mantovani respectivamente, el secretario de la gobernación señor Tosil y otras personas.

En el acto de la inauguración del colegio hará uso de la palabra en nombre del gobierno el Ing. González Zimmermann.

El regreso a esta capital será emprendido esta misma noche.

SOBRE EL HORARIO DEL PUERTO NOS ESCRIBE UN SUBSCRIPTOR

Recibimos y publicamos:

"Santa Fe, octubre 24 de 1928. — Señor Director del diario EL ORDEN — Santa Fe.

Muy Señor Mío:

Ha llegado a mis manos un ejemplar de su diario del 20 del actual y por el cual me entero de un justo comentario con motivo del cambio de horario en las oficinas del Puerto de esta capital.

Pues bien, señor Director, no sólo es criticable dicho cambio, sino que se ha efectuado por sobre el Reglamento del Puerto aprobado por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto fecha 2 de setiembre de 1911 y por Decreto del Gobierno de la provincia fechado el 18 de noviembre de 1911, en cuyo Artículo 9 dice lo siguiente:

"Las horas oficiales de servicio en los depósitos, oficinas y dependencias en general del Puerto serán:

"Enero y Febrero de 6 a. m. a 6 p. m.

"Marzo y Abril de 7 a. m. a 5.30 p. m.

"Mayo, Junio y Julio, de 7.30 a. m. a 4.30 p. m.

"Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 7 a. m. a 5.30 p. m.

"Diciembre de 6 a. m. a 6 p. m.

"Este horario es obligatorio para todo el personal que tenga intervención en las operaciones aduaneras o portuarias, sea que pertenezca a la Aduana, Resguardo, Sub Prefectura Marítima o a la Administración del Puerto".

Entiendo señor Director que ante lo transcripto el señor Director del Puerto por sí y ante sí no puede arrogarse facultades para reformar un Decreto que no solamente emana del Gobierno de la Provincia, sino también del de la Nación.

Regresará nuevamente a esta ciudad el Regimiento 12 de Infantería

Ya es un hecho el regreso a esta capital del Regimiento 12 de Infantería. El batallón 4 de Zapadores Pontoneros, que se encuentra actualmente en ésta se trasladará mañana a las 15 horas a la ciudad de Córdoba, en forma definitiva. Ayer por la tarde se encontraban listos para ser transportados, todos los materiales pertenecientes a este cuerpo.

Algunos oficiales, con quienes tuvimos oportunidad de conversar brevemente en el casino provisorio de la calle San Jerónimo y General López nos pidieron hiciéramos llegar a las autoridades y sociedad santafecina, su agradecimiento por las atenciones y hospitalidad que les fueron dispensadas durante su breve estada entre nosotros.

La vuelta del Regimiento 12 se anuncia para después del período de maniobras que se realiza actualmente.

La intendencia de Casilda ha levantado las denuncias formuladas en su contra por la Junta Electoral Municipal

Texto de la nota enviada al Ministerio de Gobierno

Días pasados publicamos la nota que la Junta Electoral de Rosario había mandado al Ministerio de Gobierno, haciendo cargos contra las Municipalidades de Casilda y Cañada de Gómez.

La primera de las comunas nombradas se ha sentido legítimamente ofendida y ha elevado al Dr. De Anquín la nota que pasamos a transcribir y por la cual deja sin ninguna consistencia los cargos que en su contra fueron formulados.

Dice así la nota:

"Casilda, octubre 26 de 1928. — A S. S. el señor Ministro de Gobierno Justicia y Culto doctor Irineo De Anquín. — Santa Fe.

Acuso recibo de su atenta nota No. 6051 de fecha 24 del que rige.

En su contestación, tengo el agrado de dirigirme a S. S. haciéndole saber que esta Municipalidad en fecha 3 de Agosto próximo pasado, remitió a la Junta Electoral de la 2a. Circunscripción el Padrón Definitivo de Extranjeros y Mujeres, confeccionado en el corriente año, acompañado de la nota No. 209 cuya copia autorizada se acompaña, cumpliendo así lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 2147.

En lo referente al pago solicitado por la Junta Electoral, este D. E. remitió todos los antecedentes a estudio y aprobación del H. C. D.; pues como el Presupuesto de Gastos para el corriente año, no figuraba partida alguna destinada a dicho objeto, sancionó en fecha 25 de setiembre próximo pasado, el decreto No. 12 por el que autorizaba a este D. E. abone la suma de $ 3.000 m/n. a dicha Junta, cuya copia se adjunta.

En fecha 24 del que rige, esta Intendencia Municipal, se dirigió a la mencionada Junta, por nota No. 318 a la que acompañaba copia del decreto No. 145, dictado por este D. E. y por el que se convoca a los electores de este Municipio, a la elección de dos señores concejales, a llevarse a cabo el día 11 de Noviembre próximo, cuya copia también se adjunta.

Dejando en esta forma levantados los cargos que formuló la Junta Electoral Municipal de la 2a. Circunscripción, ante el Superior Gobierno de la Provincia en contra de este D. E. aprovecho la oportunidad para reiterar a S. S. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. — Luis Juan Cittadini, Intendente. — J. A. Marchesi, secretario".

LA F. DE MEDICINA ENVIA DELEGADO AL CONGRESO INTERNACIONAL DE EL CAIRO

La Facultad de Medicina de la Universidad del Litoral, ha designado al doctor Rodolfo Borzone, para que la represente en el Congreso Internacional de Medicina a realizarse en la ciudad de El Cairo, el mes de diciembre próximo.

Entre los trabajos que el doctor Borzone presentará a la consideración del Congreso de El Cairo, mencionamos los siguientes:

La lucha contra la lepra en Santa Fe.

El problema de la higienización de la leche potable en Santa Fe.

Patología de la selva y de la montaña americana, en sus relaciones con la epidemiología argentina.

Dermatitis verrucosa en Santa Fe.

Blastomicosis mutilante americana.

El dolor de las selvas y de las montañas: folklore médico argentino.

La profilaxis de la fiebre tifoidea y los portadores de gérmenes en Santa Fe.

El doctor Borzone ha recibido ya la comunicación oficial de esta honrosa designación y se prepara para partir en breve hacia Egipto, a fin de hallarse oportunamente en la ciudad de El Cairo.

AL NO SER ENTREGADA LA F. DE CIENCIAS MEDICAS, HAY MOTIVO PARA UNA INTERVENCION NACIONAL

LA OPINION DE ALGUNOS CONSEJEROS

Ya se ha hecho opinión sobre la necesidad de intervenir la Universidad Nacional del Litoral. Las últimas incidencias producidas en Rosario, a las cuales dimos el título de culminación del caos, han servido para poner en evidencia la necesidad de que la intervención del ejecutivo se produzca en breve plazo.

Ya no será posible recuperar la perdida disciplina, con las autoridades que actualmente manejan la Universidad. Es indispensable una renovación amplia, que mejore el ambiente y dé al país la sensación de un despertar ya bastante demorado.

El problema universitario en todo el país, debe ser considerado por el gobierno de la Nación y sabemos que el Presidente de la República, que fundó muchas esperanzas en la Universidad del Litoral, tiene el propósito de salvar a ésta del desbarajuste financiero y docente en que ha caído.

A continuación reproducimos las opiniones de dos consejeros universitarios, opiniones que no necesitan ser comentadas:

"Creo que por similitud debe venir a nuestra Universidad la intervención nacional", se expresa el doctor Rubino.

Entrevistado el doctor Rubino, dijo:

"A los seis años cabales, esto es, desde el comienzo de la presidencia del doctor Alvear a igual circunstancia inicial del doctor Irigoyen, se repite el mismo suceso, la de ser intervenida nuestra Facultad de Medicina por resolución del Consejo Superior. Cabe recordar que la anterior, el año 1922, fué ejercida por el actual senador nacional doctor Armando Antille, a quien desconociéronle sus funciones así como las prerrogativas del Consejo Superior que dictara esta medida, oposición que se hizo de manifiesto en un pintoresco sainete de secuestro deliberado, que el Decano doctor Araya y profesores adictos realizaron para impresionar la opinión y provocar la intervención federal, acontecimiento que tiene además la coincidencia de ser hoy el entonces Decano Dr. Araya el Rector de la Universidad y quien preside el Consejo Superior que ha despachado la reciente intervención, por lo que surje, naturalmente, una visible dualidad de criterio. Antes, se quiso que viniera de componedor el gobierno nacional, hoy se anticipa a la presumibilidad de que sobrevenga esta solución.

En aquella época se había producido un alzamiento del Consejo Directivo de Medicina contra el Consejo Superior, promediando las actuaciones de un sumario por medidas disciplinarias a un alumno y que fuera en apelación al Superior, pero en el fondo, era otra la verdad, se agitaba un Consejo Directivo reaccionario de nuestro Instituto de Medicina frente a un Consejo Superior de la Universidad presidido por el doctor Abalos actual ministro de Obras Públicas de la Nación, que encarnaba un espíritu reformista y por ende continuador de la obra de evolución universitaria realizada durante la primer presidencia del doctor Irigoyen, que se ha tratado de desvirtuar y conculcar mediante intervenciones llevadas para tal fin a nuestras universidades durante el período del Dr. Alvear.

En 1922 fué aquí prácticamente un conflicto de alzamiento, de desconocimiento que el Consejo Directivo hizo a la jurisdicción y facultad bien definida en este caso del Consejo Superior.

En la actualidad es otro, extendido en nuestras universidades, un conflicto de orden general ideológico, la concurrencia del Poder Nacional no constituiría como entonces un "zarpazo" por el contrario, le compete porque es un problema que afecta a la cultura universitaria de todo el país y así lo ha comprendido la Universidad de Córdoba que mantiene una expectativa fundada en el conocimiento de la política universitaria que es de presumir ha de desarrollar el nuevo gobierno de la Nación. Creo que por similitud debe venir a nuestra Universidad la intervención nacional, por lo que me parece que ha sido impaciente y precursora la actual resolución del Consejo Superior, que por lo demás sus resultados pueden preverse como inútiles, ya que el estudiantado ha de resistirla justificadamente. — **Oscar B. RUBINO.**

"La intervención del Consejo Superior no solucionará el conflicto". — nos dice el doctor Baraldi.

— "La intervención del Consejo Superior, empieza el doctor Baraldi, no soluciona en manera alguna el conflicto, pues se expone a no ser reconocida por las autoridades de la Facultad, basándose en el precedente establecido siendo rector el doctor Araya y decano el Dr. Abalos.

" — Mi criterio — termina, — que es el criterio que sostuvimos en nuestro memorial, los delegados estudiantiles, es de que debe aceptarse como una solución del conflicto la intervención nacional".

La investigación a la Junta Electoral de la Provincia

Se han descubierto graves irregularidades

Conforme lo anunciáramos, el señor Ramón Farías Carpio presentó ayer por la mañana al ministro de gobierno doctor De Anquín un informe detallado sobre la investigación ordenada por el P. Ejecutivo a la Junta Electoral de la provincia.

Extraoficialmente nos hemos informado que en el referido informe se constatan graves irregularidades, como ser malversación de fondos, adulteraciones de padrones, aumento indebido de partidas, se han incautado libros y papeles, etc.

El lunes próximo se darán a este respecto informaciones oficiales a la prensa.

El informe será elevado a la consideración del Fiscal de Estado.

LAS COMBINACIONES EN LOS TRANVIAS

No puede quejarse la empresa explotadora del servicio tranviario de la ganancia considerable que a diario le reporta el pasaje de las personas que, por razones de economía u otras cualesquiera, deben hacer uso de ese medio de traslación.

El inmoderado espíritu de lucro, del mayor lucro posible, de esta empresa, se advierte a simple vista en todos los aspectos de su nunca satisfecha avaricia. Uno de esos tantos aspectos es del que vamos a ocuparnos, el cual, aunque conocido perfectamente por el público, no ha sido tratado todavía desde las columnas de los órganos periodísticos. Nos referimos a las combinaciones.

No es la primera vez que un guarda se ha negado a recibir nuestra combinación por carecer de alguno de los requisitos esenciales que deben llenar y que el guarda del tranvía en que viajáramos anteriormente, por ignorancia o por otra causa cualquiera, no ha extendido debidamente. Porque hay que reconocer que en lo tocante a este punto y todos los demás en que interviene el dinero del viajante, la compañía guarda la más estricta vigilancia y el más severo control.

Por otra parte, el uso de las combinaciones se está haciendo absolutamente necesario entre varias líneas que no tienen acceso mediante ellas, debiendo, por lo tanto, el pasajero que pasa de una a otra abonar un nuevo boleto. Así sucede con el pasaje de Kilómetro 2 a la Estación Central Norte Argentino. El empleado que diariamente tiene que hacer este viaje, como no puede disfrutar de la combinación del tranvía N.º 4 con el N.º 2, puesto que no existe, debe desembolsar el doble de lo que normalmente debiera pagar. Lo que no necesita mayores comentarios. Las líneas de tranvías Nros. 4 y 5 tampoco gozan de combinaciones con la que va a la estación Central Argentino. Y como éstos, numerosísimos casos iguales.

Atendiendo las justas protestas de las personas más directamente perjudicadas por la falta de esta previsión o consideración de la empresa de tranvías, solicitamos la implantación adecuada de ese servicio tan necesario y que vendría, además, a representar un buen paso en el mejoramiento del transporte tranviario.

EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES OBRERAS EN LA CAMPAÑA

CIRCULAR A LOS JEFES DE POLICIA

El Director del Departamento del Trabajo, ha dirigido la siguiente circular a los Jefes de Policía de los Departamentos de la campaña:

"Una de las funciones esenciales del Departamento del Trabajo, consiste en velar por el fiel cumplimiento de las leyes obreras en todo el territorio de la provincia.

Me permito recordarle a continuación, las disposiciones esenciales de algunas de dichas leyes.

Ley N.º 1327, sobre descanso hebdomadario. De acuerdo con esta ley y su respectiva reglamentación, está prohibido en día domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, casas de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin más excepción que las expresamente establecidas en dicha reglamentación. Los que infrinjan la mencionada prohibición serán penados con multa de cien pesos por la primera vez y se duplicarán en las reincidencias.

Ley N.º 2124, sobre jornada de 8 horas. Por esta ley y su reglamentación, se establece la jornada de 8 horas diarias o 48 semanales en todos los establecimientos comerciales e industriales, empresas y explotaciones diversas con excepción de los trabajos agrícola-ganaderos, servicio doméstico, espectáculos públicos o personal a cargo de enfermos y el que desempeñe cargos de confianza, administración o vigilancia. Las infracciones son castigadas con multas de diez pesos por cada obrero adulto a quien se haga trabajar más horas que las permitidas. En caso de reincidencia las penas serán dobles.

Ley N.º 11.317, sobre trabajo de mujeres y menores. Por esta ley y su reglamentación, se prohibe el empleo de menores de 14 años en el servicio doméstico, en explotaciones o empresas industriales y comerciales, con excepción de aquellas en que solo trabajen los miembros de la misma familia. Las mujeres mayores de 18 años no deben trabajar más de 8 horas diarias o 48 por semana y los menores (ambos sexos) más de 6 horas diarias o 36 por semana. Tampoco puede emplearse a esta clase de trabajadores durante las horas de la noche. Las infracciones a esta ley serán penadas con multas de cincuenta a mil pesos nacionales, que se doblarán en caso de reincidencia, o en su defecto, prisión equivalente de acuerdo con el Código Penal.

Ley N.º 11.338, sobre trabajo nocturno en las panaderías. Por esta ley se prohibe el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación y similares, desde las 21 horas hasta las 5 del día siguiente. La prohibición es absoluta y a quien la infrinja se le aplicará una multa de cien pesos por cada operario ocupado ilegalmente.

Me he permitido hacer esta breve síntesis de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sobre la materia en que entiende este Departamento, a fin de que esa autoridad pueda formarse rápidamente un criterio sobre el alcance y la importancia de las mismas.

Como no escapará a su ilustrado criterio, la acción del Departamento del Trabajo en los puntos apartados de la provincia, deberá forzosamente apoyarse en la colaboración que le presten las autoridades locales y entre ellas, principalmente, la autoridad policial. En efecto, el reducido número de Inspectores y los escasos recursos con que cuenta el Departamento para atender los servicios de inspección y vigilancia del trabajo en toda la provincia, no guardan relación con la extensión y la importancia del radio de acción en que esos servicios deben prestarse. De ahí entonces que la colaboración a que me refería sea de imprescindible necesidad.

Por estas razones es, pues, que me dirijo al señor Jefe, para solicitarle la cooperación activa y permanente del personal a sus órdenes, a fin de que vigilen el cumplimiento estricto de las leyes obreras en jurisdicción de ese departamento, a cuyo efecto adjúntole un formulario con instrucciones acerca de la manera de proceder en los casos de infracciones a las mismas".

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

AYER POR la mañana volvieron a celebrar una larga conferencia el gobernador de la provincia y el Intendente Municipal, en el despacho del primero.

Lo conversado, que se supone giró sobre temas políticos, se mantiene en la mayor reserva.

* * *

EL FISCAL de Estado doctor Masjoan se expidió ayer en el asunto del comisario de Godeken, don Arsenio Tejada. Pide que se aperciba seriamente por la poca delicadeza con que se ha comportado, lo cual no está de acuerdo con su cargo.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: mínima, 16 grados; máxima a la sombra, 30; al sol, 35; presión barométrica, 61 grados.

* * *

ESTA NOCHE, en el local del Comité Hipólito Irigoyen, se reunirá la Convención del Partido Radical Personalista, a fin de proclamar los candidatos a concejales para las elecciones en esta capital.

* * *

EL INSPECTOR de la Dirección de Registro Civil señor Reinhold saldrá la semana próxima a visitar las oficinas de Registro Civil del departamento Las Colonias.

* * *

VECINOS DE Santa Teresita solicitaron hace un tiempo al P. Ejecutivo, que fuera intervenida aquella Comisión de Fomento. En el informe que con tal motivo ha preparado el Fiscal doctor Masjoan, se aconseja la designación de un comisionado especial para que informe. De acuerdo a lo aconsejado por dicho comisionado, se procederá oportunamente.

* * *

LOS CONFLICTOS obreros de esta capital han continuado ayer sin mayores novedades. Los marítimos acentuaron en todo lo posible el decretado boicot contra la empresa Mihanovich, observándose en las instalaciones de esta compañía, escasa actividad.

Los obreros ladrilleros, que celebraron ayer por la mañana una asamblea en el distrito Los Hornos, resolvieron continuar el movimiento, desechando nuevamente los servicios conciliatorios ofrecidos por el Departamento Provincial del Trabajo.

* * *

EN EL transcurso de la semana entrante saldrá en gira por los departamentos del sur de la provincia el Inspector de Juzgados de paz señor Uhio.

* * *

EL MINISTERIO de Gobierno ha archivado las actuaciones producidas en el sumario instruído por denuncias hechas contra el comisario de Las Bandurrias, don Víctor Guevara. Las acusaciones no han podido ser comprobadas por el comisionado.

* * *

PERSONAL DEL Departamento Provincial del Trabajo multó ayer al señor Gregorio Gatti, propietario de la panadería existente en la calle Juan de Garay entre Saavedra y San Lorenzo, por infracción a la ley 11.338, sobre trabajo nocturno en las panaderías.

* * *

LA JUNTA de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia ha cambiado el sistema que tenía para resolver los asuntos de su pertenencia. En vez de estudiar y resolver los distintos expedientes en reuniones periódicas, los irá despachando diariamente y conforme vayan llenándose los trámites correspondientes. A partir de mañana se suministrarán a la prensa los datos de cada día.

* * *

LOS ORDENANZAS de la Municipalidad estrenaron ayer sus uniformes de verano. ¿No es en verdad una vergüenza que mientras la comuna atiende tan preferentemente a su personal, los pobres ordenanzas de la casa de gobierno tengan que vestir todavía los viejos y rotosos trajes de invierno?

* * *

LA INSPECCION General de Escuelas ha solicitado al Consejo General de Educación, que se dé el nombre de doctor Juan B. Justo a una de las escuelas de la ciudad de Rosario.

En una serie de considerandos formulados al respecto, la Inspección hace resaltar la justicia de este homenaje.

* * *

PERSONAL DE la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad inició ayer por la mañana los proyectados trabajos de ampliación del palacio municipal. En la parte noroeste del edificio se construirá una gran sala para ampliación de la Contaduría y en los altos se harán nuevas habitaciones para la secretaría e intendencia.

FARMACIAS DE TURNO

Central, San Martín 2800.
Goupillaut, S. Martín 2555.
Monchaca, S. Jerónimo y la Junta.
Del Carmen, San Jerónimo 2629.
Rosa Argentina, Catamarca 2599.
Galeno, 9 de Julio 2099.
Rapacioli, Ituzaingó 2041.

El Día de Hoy

OCTUBRE

Luna nueva

Sale 4.39 — Pónese 18

28

S. Simón y Judas

DOMINGO

NOTAS SOCIALES

Centenario del Instituto de N. S. del Huerto ::

Seguimos publicando a continuación la nómina de las personas que forman la comisión que tendrá a su cargo los festejos del Primer Centenario del Instituto de N. S. del Huerto:

Pro secretarias: Stas. Agustina Coll, Vicenta Galán y Carmen de la Torre.

Vocales: Mercedes Cullen de Aldao, Micaela Aldao de Pereyra Iriarte, Dolores Rodríguez de Rosas, Josefa Comas de Cortés, Nieves Laguna de Antille, Deleis Galán de Zapata, Regina Vionnet de Beltramino, Aminta Candia de Paredes, Rosa Puig de Argento, Elisa Cullen de Vázquez, Elena Thomas de Rivera, Amelia Lassaga, Manuela Funes de Cullen, Sofía Berraz de Sotomayor, María Mal de Tezanos Pinto, María Maciel, Adelaida Larguía, Aurora Argüelles, Isabel Costa, Margarita Ocampo.

Vocales del Consejo: Stas. Laura Hernández de Lívi, Josefa Méndez de Gómez, María Beatriz de Aguirre, Elena Scocchiaffico de Molinar, M. Esther G. de Lezama, Mercedes Echagüe de Salva, M. Elisa Cerdini de Berraz, María Domínguez de Garcilazo, M. Mercedes Paredes de Bessé, Adela Coll de Funes, Angélica Costa de Saux, Georgina Cullen de Mántaras, Hermelinda Berraz de Morín, Polonia Risso de Anello, Rosario Reyna de López, Mercedes Bergallo de Zavalí, Sabina López de Alarcón, Leonor M. de Lorea, Manuela A. de Puyo, Celia Freyre de Carbone, Sara Costa de Falco, Ana Puig de Vives, Leonor Q. de Angeloni, M. Luisa P. de Moscoso, Dolores Guerrero de Leiva, Josefa G. de Recamán, Judit R. de Villanueva, Carmen Sandaza de Olazábal, Teresa M. de Cordini, Rosa O. de Valladares, Zenaida Aldao de Piñero, María C. de Aste, Paulina B. de Portillo, Mercedes de Abad, Elena S. de Molinas, María Mirasou, María Aste, Isabel Aguirre, Dolores Gómez, Josefa Sabater de Sonnenkal, Cristina Puccio.

Adherentes: Sras. M. Esther C. de del Sastre, Mercedes Iriondo de Busaniche, Amalia Freyre de Irigoyen, Mercedes Aldao de Cullen, Fortuna Aldao de Cabal, Tránsito F. de Ocampo, Matilde A. de Aragón, María A. de Carreras, Carmen M. de Peña, Francisca G. de Gatti, Luisa B. de Garcilazo, Mercedes S. de González, Rosa G. de Alonso, Ana P. de Candioti, Petrona P. de Costa, Margarita B. de Macagno, Delia O. de Larguía, María L. de Pujato, Emma M. de Román, Luisa Z. de Santa Cruz, M. del Carmen R. de Hoch, Josefina R. de Iriondo, María de los Milagros Funes de López Jordán, Angélica C. de Rodríguez, Mercedes Z. de Carlomagno, María Z. de Copes, Teresa C. de Gentile, Margarita G. de Vogt, Benita T. de Spirafico, Rosa Torre de Pinasco, Teresa Z. de Barrios, Ana Argento, Rosita Funes, Zenobia Picazo, Elena Soto, Elvira Faure, Dominga Méndez, Laura de Olazábal, Severa Zavalía Puig, Tránsito Santa Cruz, Evangelina Furno, Silvia y Virginia Berraz, Edelmira y Josefa Aragón, Ignacia y Petrona Cepeda, Josefina y Raquel Iriondo.

Se reciben adhesiones.

Por D. Eduardo A. Bayo ::

En la Iglesia Matriz ayer se ofició una solemne misa en sufragio del alma de don Eduardo Bayo en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su deplorado fallecimiento. Ante sus deudos se presentaron con tal motivo nuevos testimonios de pésame de parte de sus numerosas relaciones entre las cuales el extinto gozaba de sólidos aprecios por las bellas cualidades que lo adornaban.

Próximo festival benéfico ::

En el Teatro Moderno, el día 3 de noviembre próximo se llevará a cabo un festival artístico a beneficio de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Compañía Argentina de Tranvías.

El interesante programa de festejos confeccionado con tal fin es el siguiente:

Primera parte.—

1. — Sinfonía por la orquesta.
2. — "Un invitado profesional", por Al St. Jhon, cómica Splendid en 2 actos.
3. — Schubert Liszt. Piano. Marcha Militar, por la señorita profesora Arminda Canteros (alumna de la Suc. o. 1 del Conservatorio Santafecino).
4. — Traviata (Verdi) "Di provenza il mar il suol", por el señor Federico Aufranc, acompañado de orquesta (alumno de la Academia de Canto Grimolizzi).
5. — "Ofrenda", danza. "Idolo" Santitos Boucau Balbiene. "Bailarina". Ivonne Rodríguez Cardona "Sacerdotes". Bertha Ureta y Monona Difiori.

(Academia Cultura Estética que próximamente funcionará en el local del club Atlético Unión).

6. — Gran zapateado norteamericano por los aficionados locales, Sres. Raúl Arancibia y Antonio Díaz, acompañados por la orquesta.

Segunda parte.—

7. — Fantasía por la orquesta.
8. — "Almas huérfanas", comedia dramática en 8 actos por Percy Marmont, Mae Busch y Alma Fell.
9. — Lucantoni - Convegno, dúo, canto por las Srtas. Adela Ravazzola, y Polonia Barceló (alumnas de la Sra. Camila R. del Rivero).
10. — "Reverie", de H. Vieuxtemps. Violín por el Sr. F. Eduardo Freyre Zuviría. Acompaña al piano la señorita profesora Rosa E. Bianchini (alumnos de la Suc. No. 1 del Conservatorio Santafecino).
11. — "Il Trovatore (Verdi) "D' amor sull'alli rose" por la Srta. Magdalena Bordino (alumna de la Academia de Canto Grimolizzi).
12. — Cuadro Luis XV. Minuet. Danza. Dama, María del Huerto Ramos Seguí. Caballero, Santitos Boucau Balbiene (Academia Cultura Estética).
13. — Charleston, bailado por los niños Luis Mario Müller.
14. — Marcha final por la orquesta.

Enlace Abad Tuelles-Vázquez Lozano ::

Ayer a las 19 horas en la residencia de la novia fué bendecido el enlace de la señorita María Elena Abad Tuells con el señor Eugenio Vázquez Lozano, en cuya ceremonia actuaron de padrinos la señora Mercedes Tuells de Abad y don Antonio Abad; la señorita Margarita Abad y don Cándido Guiresola.

Actuaron de testigos en lo civil por parte de la contrayente los señores Gabriel Giraudon y Juan Abad y por el novio los señores José Abad y Antonio Fanjeau.

La doble ceremonia fué festejada con una reunión social que alcanzó destacados relieves en cuya oportunidad los desposados recibieron valiosos presentes y expresivas felicitaciones de parte de sus selectas amistades en cuyo seno disfrutan de señaladas consideraciones afectuosas.

De la Capital Federal — Enlace ::

Ayer fué consagrado en esta capital la unión matrimonial de la señorita Virginia C. Mosca con el señor Marcos Arteaga, ambos caracterizados elementos de esta y aquélla sociedad.

Actuaron como padrinos de la ceremonia religiosa la señora Beatriz S. de Arteaga y el doctor Enrique M. Mosca.

En el civil fueron testigos por parte de la novia el doctor Gabriel C. Mosca y el señor Guillermo Zapatti, y por el contrayente el doctor Carmelo P. Piedrabuena y el señor Ricardo A. Castagneto.

La consagración nupcial fué festejada con una reunión en el domicilio de la contrayente alcanzando gran lucidez, en cuyo transcurso la joven pareja fué muy felicitada por sus numerosas amistades.

Invitación ::

Las congregaciones establecidas en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto), Hortus Conclusus, Pía Unión de Hijas de María y Apostolado de la Coronación invitan a todas sus socias a la solemne comunión general que se llevará a cabo hoy domingo 28, a las 8 horas con ocasión de la Fiesta de Cristo Rey, pidiendo a Dios por la paz religiosa de nuestros hermanos los católicos de Méjico. Se ruega puntual asistencia. — Las secretarias.

Hijas de María Luján. — Iglesia del Carmen ::

Se invita a las celadoras y socias de la Congregación a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará hoy domingo a las 7.30 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Se ruega al asistencia y llevar la insignia. — La Secretaria.

Congregación de N. S. de los Milagros ::

Se avisa a las socias de la Congregación de Nuestra Señora de los Milagros, que hoy tendrá lugar la comunión reglamentaria del 4o. domingo de Octubre, a las 8 horas.

Se avisa también a las socias y socios que forman las comisiones directivas de la Congregación, que hoy a las 10 horas, se reunirán las tres Juntas Directivas: la de caballeros, señoras y sección maestras. Se encarece puntual asistencia. La secretaria.

Por don Nicolás Barraco ::

El intenso sentimiento de doloroso pesar que causara en distinguidos hogares de nuestra sociedad el fallecimiento del recordado y malogrado don Nicolás Barraco, volverá a renovarse sin duda alguna en forma elocuente ante sus inconsolables deudos en oportunidad del solemne funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 30 del corriente, a las 9 horas, en la Iglesia Catedral.

Las naves del sagrado recinto en esa fecha de dolorosa recordación habrán de verse concurridas por cuanto de selecto y distinguido posee nuestra sociedad evidenciándose las bellas prendas morales que en vida adornaban al extinto y le hicieron acreedor al respeto y consideración afectuosa de cuantos tuvieron ocasión de cultivar su trato.

Novena de Animas ::

Con extraordinaria concurrencia de fieles se está realizando en la parroquia San José (Catedral Nueva) a las 18 y 30 horas la Novena en sufragio de las almas del Purgatorio.

Ya se han celebrado las misas novenarias por Mauricio Bastin, Juan Praza y Francisco Rizzo.

Ayer a las 7 fué la misa por Isabel y Nicolás Bustamante. A las 8, por Julia J. Rafael Ramatti.

Hoy a las 7 y 30 por Delfina de Toretta.

Invitación ::

Con motivo de celebrarse hoy la Fiesta de Cristo Rey quedan invitadas todas las congregaciones y fieles de la Parroquia San José (Catedral Nueva) a la misa de comunión general que en dicho templo se rezará a las 7 y 30.

El Trabajo ::

La trompeta tocaba desesperadamente.

—Muchachos — dijo el soldado grueso a sus cuatro camaradas, — es un oficio muy feo el nuestro. Nuestros sueños están turbados por las almas de aquellos a quienes hicimos morir. Yo he sentido, como vosotros, por largas horas, pesar sobre mi pecho el dominio del tumbo.... Hace treinta años que estoy matando; tengo necesidad de descanso. Allá abajo dejamos a nuestros hermanos. Yo conozco surcos fértiles donde los arados reposan por falta de brazos. ¿Queréis que probemos el pan del trabajo?

—Sí, lo queremos — dijeron los compañeros.

Entonces los soldados cavaron un gran foso al pie de una roca y allí enterraron sus armas.

Descendieron hasta el río y se lavaron las manos. Después, tomándose del brazo los cinco, desaparecieron en un recodo del sendero.

Emilio ZOLA

Pedido de mano ::

El doctor Salvador Bellizan solicitó de la señora Dolores Lassaletta de Mas, la mano de su señorita hija Manuela Mas, para el señor Gabriel Amadeo.

Con tal motivo la joven pareja fué muy felicitada por sus numerosas amistades, dando lugar el acto a una lucida reunión social.

In memoriam ::

El martes a las 8 horas en la Iglesia de Santo Domingo se oficiará una misa en sufragio del alma de don Gregorio Clausell, cuyo fallecimiento fuera intensamente lamentado en esta capital.

Ante sus deudos en ocasión de estos piadosos oficios habrán de renovarse los sentimientos de pesar que suscitara su irreparable pérdida.

Proverbios musulmanes ::

La memoria desempeña un gran papel en las costumbres de los musulmanes que pertenecen a las clases inferiores de la sociedad. Esta facultad, maravillosamente desarrollada en ellos, es la que hace el gasto en todas las conversaciones.

Se ha observado que los indígenas de Africa que profesan la religión musulmana asimilan con rara facilidad cuanto oyen y singularmente aquello que les llama la atención. Así es como llegan a operar en su cerebro una especie de clasificación que les permite alimentar sus diálogos casi exclusivamente con proverbios.

He aquí algunos de los más usados:

—La tierra es un contrato en que los hombres virtuosos salen ganando el paraíso.

—Disipa tu pena; esta noche no sabes todavía lo que te sucederá mañana.

—Este mundo no es más que la antesala del otro.

—El que hoy engorda, enflaquece mañana; el que eleva su vuelo por los aires está muy expuesto a caer al suelo.

—Enfrente de tí, tu amigo es un espejo; detrás de tí, es un par de tijeras.

—Las palabras que se dicen por la noche son de manteca; en cuanto luce el sol, se derriten.

—La ignorancia hace dos veces el camino.

—Acuéstate con tu cólera si no quieres acostarte con tu remordimiento.

—Tener muchos amigos es como no tener ninguno.

—Tu enemigo no será jamás un amigo sincero, como el afrecho no será nunca harina.

—La mirada de un enemigo se reconoce en la alegría que expresa cuando eres desgraciado.

—Si eres detestado por una mujer, con una tela de araña sabrá levantar delante de tí una muralla de hierro.

—Camina en sandalias hasta que Dios te procure mejor calzado.

Por don José Aller ::

El martes próximo a las 8 horas en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen se rezarán misas en sufragio del alma del malogrado señor don José Aller, de cuyo fallecimiento se cumple el segundo aniversario, penoso suceso que fué intensamente lamentado en caracterizados hogares de esta capital.

Las naves del expresado templo en esa ocasión habrán de verse muy concurridas rememorando ante sus deudos los sentimientos de pesar que provocara su fallecimiento.

Enfermos ::

Levemente mejorada de su dolencia la señora María L. de Carlés.

—Ha experimentado una pequeña reacción la señorita Lola A. Senial fino.

—Fué sometida a una intervención quirúrgica la señora María S. de Tromber. Su estado es satisfactorio.

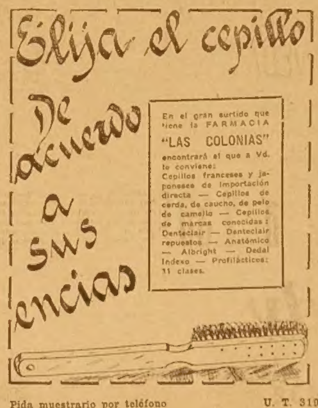
MARIA TERESA MONTOYA



El 31 del corriente debutará en el Municipal la gran actriz mejicana María Teresa Montoya, que actualmente se encuentra en Rosario dando fin a una temporada que ha sido fecunda en éxitos.

María Teresa Montoya se presentará ante nuestro público con "La Sombra" de Darío Nicodemi, obra que la gran artista ha representado recientemente sin apuntador, detalle que anticipa el ajuste de su trabajo.

Dará en el Municipal 16 funciones, ocho de abono y ocho ordinarias. El abono está abierto todos los días en la secretaría del teatro.





Exposición verbal del doctor Joaquín F. Rodríguez en un juicio contra la Provincia

Acción seguida por la Sucesión Paz, el Dr. Rodríguez y el señor R. L. Garay

(CONCLUSION)

Que por ello pide el rechazo con costas de esta excepción.

Que la presentación de la queja a que se ha venido refiriendo lleva fecha 14 de Agosto y que habiendo el señor Fiscal de Estado intervenido en el juicio desde el mes de Junio, la queja esta fuera de tiempo en su presentación.

EXCEPCION DE INHABILIDAD — 1o. — Que el señor Fiscal de Estado la funda en que afirma que las costas que se ejecutan no están liquidadas.

Que contesta que ello es incierto. Que se están ejecutando honorarios regulados definitivamente hasta por el Superior Tribunal que ha intervenido a pedido y por apelación del señor Fiscal de Estado oponente. Que ello consta de autos y pide se tenga en cuenta.

2o. — Que el Fiscal de Estado sostiene que la sentencia en su parte dispositiva — que mi parte no ha presentado — determina que las costas se imponen a Rojas y que, por tanto, solo en el juicio arbitral debemos cobrar esos honorarios.

Contesta: que su parte no acostumbra a presenciar documentaciones truncas. «Que si no ha presentado esa parte dispositiva de la sentencia, es porque en ella no se le han regulado sus honorarios, sino en decreto separado, a petición de los interesados. Que por ello ha presentado ese decreto, su notificación al señor Fiscal de Estado, la apelación de éste y la resolución del Superior, que es lo que constituye el título de la ejecución. Y que eso basta y sobra, legalmente, para este juicio.

3o. — Que de la parte dispositiva de la sentencia — afirma el señor Fiscal de Estado — no surge la intención del Juez de condenar a la Provincia al pago de las costas.

Contesta: que es raro el modo como interpreta la Fiscalía de Estado, las sentencias. Que las sentencias están constituidas no sólo por la parte dispositivas, sino por todo el contexto de las mismas. Que sería de desear que se leyera la obra de Savigny cuyo autor, con el apoyo de los tratadistas alemanes mas conspicuos, da reglas precisas respecto a lo que constituye la sentencia y al modo de considerarlas. Que de ello resulta, lo que nadie niega, que la sentencia es todo el contenido, Resultandos, Considerandos y Fallo, que el Juez hace para concluir un juicio.

Y que siendo así, de la sentencia invocada por el señor Fiscal de Estado surge no sólo la intención, sino el mandato imperativo del Juez que responsabiliza a la Provincia por lo que esta misma pidió que se le responsabilizara, por la evicción; y por lo que aún cuando no hubiera pedido que la responsabilizaran, la hubiera tenido que responsabilizar el Juez, porque la responsabilidad por la evicción es de la esencia de la ley y solo puede evitarse cuando en el instrumento de transmisión del derecho real se hubiera eximido de ella el trasmitente, cosa que no ha ocurrido en el caso de la sentencia y del juicio de Rojas contra Brunne.

De ello se infiere que no es en la parte dispositiva de la sentencia donde debe buscarse la intención del Juez solamente, sino en la sentencia toda. Y por ello y porque en la sentencia está imperativo el mandato responsabilizando a la Provincia por la evicción y, por consiguiente, por las costas del juicio, el título que ejecutamos es hábil para la ejecución.

4o. — Dice el señor Fiscal de Estado, en su escrito de excepciones y fundando ésta de inhabilidad de título, que la sentencia no crea vínculos obligatorios entre la Provincia y los accionantes de este juicio.

Y contesto: que sí los crea, los crea, por ministerio de la ley, en cuanto habiendo intervenido la Provincia, como eviccionada en el juicio, se ha vinculado a él y ha tomado parte en el cuasi contrato de la litis contestatio. Los crea, en cuanto por la esencia de la evicción, la responsabilidad del eviccionado hacia el eviccionante, alcanza y comprende el resarcimiento de las costas que se le han originado a aquél, en la defensa de los derechos que recibió del eviccionante. Y los crea, finalmente, por extensión legal, porque el Código de Procedimientos, en su artículo 391, autoriza a los Abogados y Procuradores a cobrar de las personas a quienes la sentencia responsabiliza por las resultancias del juicio, directamente, el importe de los honorarios que se les regulen.

Estos preceptos no pueden ser desconocidos ni se justifica su olvido. Y estos preceptos son demostrativos de que no es fundada la opinión del señor Fiscal de Estado que sostiene lo contrario.

Que por todo lo que se deja expuesto, pide el rechazo de las excepciones con costas, agregando que para que nada quede sin contestación en esta audiencia, hace presente que es equivocado el concepto con que la Fiscalía de Estado afirma que las costas judiciales deben establecerse en el juicio arbitral porque es necesario no olvidar que una cosa es el juicio arbitral, propiamente dicho y otra, muy distinta, la liquidación arbitral de las condenaciones de una sentencia.

En esta última, que puede revestir el carácter y forma de un juicio arbitral, solo pueden establecerse aquellas sumas que el Juez no ha podido fijar numéricamente; pero las que ha fijado el Juez, como los honorarios, no compite a los Arbitros tratarlos, porque no podrían reverlas, ni, por tanto, modificarlas.

Que habiendo ofrecido el señor Fiscal de Estado, como prueba de su parte, LOS EXPEDIENTES que menciona, se opone a que se le acepte esa prueba, dado que debe hacer recordar que los expedientes solo pueden salir de los Juzgados en los casos en que la ley procesal autoriza, para ser entregados a las partes. Pero que ofrecidos como prueba solo procede que se admitan las copias de las piezas pertinentes de esos expedientes; pero no los expedientes mismos, que solo los Jueces, ad effectus videndi, pueden recabar.

———(o)———

ES PAVOROSO EL INDICE DE LA MORTALIDAD INFANTIL EN LA REPUBLICA

En diversas oportunidades EL ORDEN ha abordado este tema para señalar el peligro que pesa sobre el país y exigir de los poderes públicos la adopción de medidas radicales que lo conjuren o cuando menos lo atenúen en su gravedad.

Recientemente, el ex presidente del Departamento Nacional de Higiene doctor Gregorio Araoz Alfaro, en una conferencia dada en Tucumán, ha confirmado nuestras aseveraciones, demostrando con cifras el incremento aterrador que va tomando en el país la mortalidad infantil.

Para medir la gravedad del asunto enunciado por el doctor Araoz Alfaro, es necesario tener en cuenta el siguiente detalle: Mientras en algunas regiones de Europa y Norte América la cifra más alta de los niños fallecidos antes del año de su nacimiento es de un 40 por mil, en casi todas las provincias argentinas alcanza el 175 por mil, o sea, relacionando la natalidad con las defunciones, casi cinco veces más.

Ocupándose de este mismo problema, un diario de la Capital Federal aconseja la instalación de maternidades en el interior del país, similares a la que existe en la metrópoli, pues opina que no basta con establecer dispensarios de lactancia "porque el cuidado que requiere el niño debe prestarse desde la época de la gestación mediante la ayuda a la madre que contribuya a fortificarla y a asegurar la normalidad del trance a que está próxima".

Nosotros creemos que tampoco es éste el remedio que pueda detener el avance del mal, aún cuando estemos de acuerdo en la necesidad de que se preste a las madres todos los cuidados que reclama su situación. El problema es mas complejo de lo que parece suponer el órgano aludido.

El origen de la mortalidad infantil no es, exclusivamente, la falta de maternidades o de dispensarios de lactancia. Los factores que concurren a determinarla son múltiples, siendo el más decisivo y el que, por sí solo, representa la fuerza exterminadora de todos los demás reunidos el hambre crónica y la miseria espantosa en que viven los obreros argentinos, especialmente en las provincias industriales donde, a pesar de todas las leyes de trabajo existentes, aún impera el régimen de explotación y de esclavitud. Por lo demás, el mismo doctor Araoz Alfaro se ha encargado de confesar esta realidad en la conferencia de Tucumán, al atribuir a "la mala alimentación del pueblo" una influencia poderosa en la progresión del mal denunciado.

La panacea, llamada a amparar la vida de la infancia no consiste, pues únicamente en la creación de maternidades y de dispensarios de lactancia. Ella ha de surgir cuando el proletariado no viva como un esclavo, sometido a la perpetua mortificación de la miseria y cuando su organismo reciba una nutrición compensativa del desgaste físico diario.

Antes de eso no habrá poder humano que detenga el avance de la mortalidad.

COMERCIAL

Comunico al comercio y al público en general, que he vendido al señor Juan Retamero, mi negocio de Almacen que tenía instalado en calle Lopez y Planes, 2o. paso nivel, habiéndome hecho cargo del pasivo, debiendo dirigirse al suscripto cualquier reclamo que hubiese dentro de los ocho días de la presente publicación.

Santa Fe, Octubre 23 de 1928
Ceferino Miralles.
No. 3702-v.2|11

Comunico al comercio y al público en general, que he comprado al señor Ceferino Miralles el negocio de Almacén que tenía instalado en la calle Lopez y Planes, 2o. paso nivel, habiéndome hecho cargo del activo, debiendo dirijirse por reclamaciones que hubiera al señor Miralles.

Santa Fe, Octubre 23 de 1928.
Juan Retamero.
3677-v.2|11

AVISO

Llevamos a conocimiento de nuestros clientes y del público en general que por escritura pública de fecha 23 del corriente mes, pasada por ante el Escribano de esta ciudad don Vital Fosco, ha quedado disuelta la Sociedad comercial colectiva que giraba en esta plaza bajo el rubro de Sobrero y Motta, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el ex socio don Alfredo Motta.

En tal virtud se ruega a las personas que tuvieren acreencias pendientes contra la extinguida sociedad, presenten sus créditos al señor Alfredo Motta en su domicilio calle San Jerónimo No. 2601 dentro de los diez días contados desde la fecha de esta publicación; transcurridos los cuales el señor Motta no reconocerá ningún crédito contra la extinguida firma social. — Santa Fe, octubre 26 de 1928. — Francisco Sobrero. — Alfredo Motta.

3690|v.3|11

DE RAFAELA

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

PRECIOS PAGADOS POR LOS PRODUCTOS EXPUESTOS EN LA 22ª. EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS CELEBRADA EL 21 DEL CORRIENTE

BOVINOS A GALPON Y PALENQUE

Box 41 de Sabena y Cia, vendido a Dr. Anton Wels en $ 750; Box 11 de Carlos P. Boero vendido a Cesar Tardivo en $ 1.350; Box 2 de Carlos P. Boero, vendido a A. y J. Vincenti en $ 1.300; Box 4 de Sabena y Cia. vendido a Jose A. Talone en $ 850; Box 5 de Ramon del Sel, vendido a Dionisio Operto en $ 750; Box 6 de Federico Seeger, vendido a Luis Bonzi en $ 750; Box 10 de Federico Seeger, vendido a Jose Pairetti en $ 550; Box 9 de Federico Seeger, vendido a Juan B. Grosso en $ 950; Box 12 de Luis Ripamonti, vendido a Andres y Francisco Bonzi en $ 1.100; Box 13 de Ramon del Sel, vendido a Luis Bonzi en $ 1.000; Box 15 de Luis Ripamonti, vendido a Sebastian Baraballe en $ 700; Box 19 de Sabena y Cia., vendido a Antonio Grande en $ 900; Box 22 de Ramon Del Sel, vendido a Antonio Grande en $ 1.400; Box 25 de Federico Seeger, vendido a Jose Alesiato en $ 750; Box 21 de Luis Ripamonti, vendido a Esteban Druetta en $ 750; Box 23 de Federico Seeger, vendido a Domingo Nicola en $ 750; Box 24 de Federico Seeger, vendido a A. M. y L. Boffelli en $ 600; Box 39 de Sabena y Cia., vendido a Jose Angel Talone en $ 950; Box 43 de Jose A. Lanfranchi y Cia., vendido a Sabena y Cia. en $ 1.050; Box 42 de Jewel y Pfitter, vendido a Peretti Hnos. en $ 750; Box 58 de Fermin Lejarza, vendido a Roberto Williner en $ 275; Box 69 y 60 de Fermin Lejarza, vendido a Roberto Williner en $ 450. Box 61 de Luis Ripamonti, vendido a Antonio Zurbriggen en $ 650; Box 16 de Federico Seeger, vendido a Scaraffia Hermanos en $ 600; Box 26 de Federico Seeger, vendido a Margarita Vda. de Gerbaudo en $ 500.

EQUINOS A GALPON Y CORRAL

Box 144 de Enrique R. Huggentobler, vendido a Calesancio J. Stoffel en $ 70; Box 146 de Ramon Del Sel, vendido a Juan Bay en $ 60; Box 147 de Carlos P. Boero, vendido a Alberto Casado en $ 700; Box 148 de Sabena y Cia. vendido a Santiago y Fernando Gianinetto en $ 400; Box 150 de Leon Perriard, vendido a Nicolas Tardivo en $ 175; Box 153 de Anzel Veisz, vendido al Dr. Alonso Criado en $ 750; Box 152ª de Luis Ripamonti, vendido a Angel y Esteban Druetta en $ 450; Corral 155 de Ramon Del Sel, vendido a Antonio y Miguel Vicenti en $ 45; Corral 165 de Ramon Del Sel, vendido a Francisco Operto en $ 35; Box 166 de Luis Ripamonti, vendido a Jose Bloj en $ 225.

LANARES

Corral 157 de Carlos P. Boero, vendido a Demetrio Iturraspe Rodrigues en $ 200; Corral 158 de Carlos P. Boero, vendido a Juan B. Oliva en $ 200; Corral 158 de Carlos P. Boero, vendido a Demetrio Iturraspe Rodrigues en $ 200; Corral 158 de Carlos P. Boero, vendido a Nougues Hermanos Ltda. en $ 200; Corral 160 de M. Alcacer, vendido a Faustino Paviolo en $ 160; Corral 161 de M. Alcacer, vendido a Faustino Paviolo en $ 70; Corral 162 de Dionisio J. Operto, vendido a José M. Martinez, en $ 30; Corral 162 de Dionisio Operto, vendido a Roimundo Gasporotto en $ 30; Corral 167 de Manuel Hoermann, vendido a Juan B. Cullasso en $ 100.

PORCINOS

Corral 173 de Ramon Del Sel, vendido a Santiago J. Boffeli y Hnos. en $ 90; Corral 174 de Ramon Del Sel, vendido al Dr. Alonso Criado en $ 65; Corral 178 de Ramon Del Sel, vendido a Santiago J. Boffelli y Hnos. en $ 55; Corral 181 de Nicolás Tardivo, vendido a Jose Coutaz en $ 25; Corral 179 de Ramon Del Sel, vendido a Francisco Peretti en $ 35.

POLICIALES

Cansada de la vida

Desde hace un tiempo ya, veníamos comentando los casos de personas qué por una causa u otra, deseaban abandonar el mundo de los vivos, para recorrer ese infinito desconocido, que seguramente les ha de parecer mucho mejor que el que ya conocen; pero, hoy nos toca dar a publicidad el atentado de una mujer, que por razones que aún no se han podido esclarecer, intentó suicidarse ingiriendo una dosis de bicloruro.

Petrona B. de Olivera, se llama la mujer que ha atentado contra su vida y la cual no ha logrado su propósito, debido sólo a la oportuna intervención de unos vecinos que al oir los gritos de la victima corrieron al lugar del hecho donde comprobaron lo ocurrido y dieron inmediata intervención a la central de policía, quien la trajadó al médico de policía que la dejó fuera de peligro.

Por malos

Procedente de Estación Casablanca, distrito de éste departamento, hállase alojado en ésta Jefatura, el súbdito polaco Estéfano Saindichi, quien se halla acusado de heridas grave inferidas a un compatriota.

También se hallan detenidos José Neri y José Guiaqui, quienes en estado de ebriedad se trabaron en pelea resultando ambos con lesiones leves.

A Santa Fe

Fué remitido a Santa Fe a disposición del Juez de Instrucción, Zacarías Macedo que como recordará el lector, hace poco días hirió de tres balazos a José perino obrando el victimario en legítima defensa.

Importante detención

Por el Comisario Auxiliar Sumariante señor Oscar Gudiño, fué detenido en la vecina localidad de Lehmann F. C. C. A., el sujeto Juan Relch o Riche o Rechel, etc., (a) El Polaco; individuo que cuenta con más entradas a la Jefatura que pelado a su cueva.

El Polaco fué detenido en circunstancias que estaba "trabajando" a dos parroquianos de aquella localidad y al dársele la voz de arresto, intentó desacatarse siendo reducido de inmediato por el funcionario aludido, quien conociendo la clase de de individuo con quién tenia que proceder, lo "madrugó".

BASES DE LICITACION

Para la construcción del edificio "Centro Unión Dependientes de Comercio"

1.º—Llámase a licitación pública por el término de 21 días a contar desde la fecha para la construcción del edificio de este Centro a construirse en la calle Güemes, entre las calles San Martín y Sarmiento, en esta ciudad de Rafaela.

2.º—Las propuestas serán dos; presentándose ellas en sobres lacrados, haciendo constar en la primera los precios unitarios de todas las estructuras, y también el precio total o monto de la obra, mientras que en la segunda propuesta sólo se hará constar el precio de la obra terminada por administración corriendo por cuenta del Centro todos los materiales y mano de obra a invertirse en la obra.

3.º—Hasta el día 25 de Noviembre, a las 9 horas, se recibirán las propuestas en el local del Centro, ubicado en el bulevar Roca N.º 111. Pasada dicha hora se iniciará la apertura de las propuestas, sin que se tenga derecho a reclamo por propuestas presentadas después de la hora precitada.

4.º—Toda propuesta se presentará adjuntando una boleta de depósito efectuado en el Banco Provincial y a nombre del Presidente y Tesorero del Centro Unión Dependientes de Comercio, equivalente al uno por ciento del importe de la propuesta; esta disposición regirá por igual en los dos casos.

El proponente a quien se haya adjudicado la licitación dejará dicho depósito para constituir el fondo de garantía, los demás proponentes podrán retirar dicho depósito una vez adjudicada la licitación.

5.º—El Centro podrá rechazar todas las propuestas si así lo estimare conveniente, sin que este acto dé lugar a reclamaciones de ninguna especie. Puede también aceptar la propuesta que estime más conveniente.

Rafaela, Octubre 24 de 1928.

3051v.28|11

CUATRO SUJETOS INFAMES ABUSARON DE UNA ANCIANA DE 63 AÑOS

Un menor que tuvo conocimiento los denunció en la comisaría 5a. y fueron detenidos

Un acto vandálico han llevado a cabo anteanoche cuatro sujetos de instintos primitivos para quienes el código penal tiene, desgraciadamente, la pena suficientemente dura que merecen por canallas.

Una pobre mujer anciana que vive sola en un mísero rancho ha sido la víctima elegida por los desalmados para saciar su fobia erótica. Tratárase de una mujer sana, joven y hermosa y quizás podría admitirse que el instinto sexual fuera exacerbado; pero es una anciana sexagenaria casi decrépita, en la cual si algo hay que despierte una emoción es la de respeto que a todo ser bien nacido inspira la ancianidad.

La viciosidad de esos cuatro sujetos queda así retratada en toda su asquerosa desnudez.

• • •

Ayer a las 9.40 horas se presentó a la comisaría 5a. el menor Ramón Gómez, domiciliado en calles Belgrano e Iturraspe y lleno de indignación formuló la denuncia de este hecho inconcebible. Dijo que anteanoche, siendo como las 23 horas, pasando por el rancho que ocupa la anciana Juana de Felipe, de 63 años de edad, sito en calle San Luis número 3381, se enteró de que cuatro sujetos abusaban de ella en forma infame, habiendo reconocido a los cuatro, cuyos nombres dió.

Son: Ramón Saucedo, domiciliado en calle Balcarce 2257; Melitón González, Tomás Gamarra y Roque Saucedo.

En virtud de tal denuncia el comisario señor Contini dispuso la inmediata detención de los acusados, consiguiéndose aprehender momentos después a los tres últimos. Ramón Saucedo, sindicado como principal autor de la salvajada, se hallaba en su domicilio y se negó a salir por lo cual se le estableció consigna siendo detenido a mediodía.

El médico de policía doctor Cullen reconoció a la anciana víctima del inaudito atropello. En la citada comisaría se instruye el correspondiente sumario.

Tanta indignidad no debía quedar impune, y felicitamos al menor Ramón Gómez por el gesto justiciero que tuvo al denunciarla.

FUE EXTRAIDO AYER UN CADAVER QUE FLOTABA EN LAS AGUAS DEL CANAL

Se hallaba en estado de putrefacción y se supone se trata de un suicidio

HA SIDO IDENTIFICADO

En las primeras horas de la mañana de ayer, más o menos a las 6.20, unos tripulantes de un paquete que carga rollizos en el canal de derivación vieron flotando sobre las aguas un cadáver e inmediatamente dieron aviso a la comisaría de Alto Verde, situada precisamente en frente del punto en donde había sido avistado el cadáver.

En el acto el agente Lezcano de dicha comisaría salió en una canoa y llevó el cadáver a la costa, solicitándose en seguida la presencia de un empleado de la Prefectura Marítima la que se hizo cargo del mismo, siendo conducido al local de la Prefectura.

El cadáver se encontraba en completo estado de putrefacción lo que indica que la muerte data de unos diez días atrás. Le cubrían ropas de buena clase.

Registrando las ropas se encontraron en un bolsillo dos cédulas de identidad, una de ellas, al más antigua, extendida por la policía de la Capital Federal y la otra por la de Paraná.

Por ellas se supo que el extinto se llamaba Benigno Fernández González, de 44 años de edad. Fué inhumado ayer tarde por haberlo dispuesto así la Prefectura en razón de no conocérsele deudos en ésta a Fernández González. Se sabe que últimamente residió en Paraná.

En la Prefectura Marítima nos informaron que posiblemente se trata de un suicidio pues en un bolsillo del pantalón se han hallado varios papelitos de los que sirven de etiqueta a las pastillas de bicloruro de mercurio.

Según eso el suicida se habría envenenado primero y luego arrojádose al agua, y llevaría a cabo su propósito desde el puente colgante.

En la Prefectura Marítima se han tomado las demás medidas pertinentes.

BUENO Y MALO

Con visible satisfacción de parte de los alacranes oímos decir ayer en el Departamento de Policía que el Jefe don Arturo Gandolla está con un pie en el estribo, siendo posible que no pasen quince días sin que deje el puesto a quien tenga más dedos.

Como sucesor se mantiene firme la candidatura del señor Sañudo, actual comisario de Ordenes.

Esta es una buena noticia.

Ahora viene la mala.

Don Arturo parece resuelto a captarse la antipatía del personal de la Jefatura implantando el horario de ocho horas de trabajo. Su pensamiento hasta ayer era que rigiera desde mañana y sería de 8 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

La grita es general en el Departamento y no se oye más que un unánime: ¡Qué se vaya!

(¡Gracias, muchachos! Al fin y al cabo, ustedes merecen esta fuercita, aunque es casi seguro que, por venir de este diario, tendrá efecto contrario. Ya los veremos trabajando ocho horitas....)

PELEARON A CUCHILLO Y SE HIRIERON MUTUAMENTE

El jueves último siendo las 6 horas, en el establecimiento agrícola ganadero del señor Luis Alfonso situado a cinco kilómetros al oeste de la estación Elisa, departamento Las Colonias, se trabaron en pelea por cuestiones de trabajo los peones Emiliano Fernández y Jesús López.

Los dos estaban armados de cuchillo, definiéndose el singular duelo criollo sin que hubiera vencido ni vencedor, pues cuando después de un buen rato de pelear fueron separados por otros peones, ambos estaban heridos en diferentes partes del cuerpo aunque de poca consideración.

Fernández y López se encuentran detenidos y serán traídos a disposición del Juez de Instrucción en turno, a quien se ha dado conocimiento.

ESO ESTA BIEN

El comisario de la 3a. don Melitón López supo anteayer que el agente Felipo Giménez, chapa 196, había aceptado en dádiva, de un menor llamado Julio Marsala domiciliado en calle Junín 2337, una navaja de afeitar, una brocha y un pulverizador, objetos que, según se averiguó luego, dicho menor había sustraído de su domicilio.

Inmediatamente el comisario ordenó el arresto del agente y solicitó su baja a la Jefatura.

Esto está bien porque aquello estaba mal.

Que les aproveche la lección a otros agentes que aceptan de personas mayores ciertas dádivas por hacer la vista gorda, especialmente en las inmediaciones de ciertas casas.

A UD. NO LE HAN ROBADO NADA AYER?

UNA RELOJEADA

—:—Laurentino Melero, domiciliado en calles Paraguay y Humberto 1o., es otra de las víctimas de los rateros que la policía deja sueltos.

—Al Melero éste le han amargado la vida hurtándole dos relojes de aquel con cadena los dos, una de las cuales enchapada en oro y la otra de metal, avaluadas en $ 20. No es mucho, pero a Laurentino no le hace ni pizca de gracia que lo dejen en condiciones de pedir la hora prestada. Además, el desgraciadito relojeador se llevó hasta dos atados de cigarrillos y sesenta guitas que halló a mano. ¡Qué tipo avariento!

¿PARA QUE SIRVE TENER LLAVES?

—:—Otro damnificado es Miguel Vicenzo, domiciliado en calle 9 de Julio 209 N.

A esta víctima, de la obra en construcción en calle Tucumán 2064 le han hurtado nada menos que cien pares de "llaves" de fierro para pared.

Ni con llave, ni sin llave, ni las llaves están seguras.

VAN CAMINANDO

Don Nicolás Fortunato, jefe de la estación del F. C. C. A. se presentó a la comisaría 4a. y denunció que en fecha 12 del actual se recibieron 7 cajones de calzado consignados a los señores Calzi y Gueldre los cuales fueron descargados a galpón donde permanecieron depositados cinco días.

Al ser retirados se notó que uno de los cajones había sido violado y habían sido sustraídos dos pares de zapatos. Por ahí andan caminando...

El parte policial dice que "se tomaron las medidas del caso a fin de esclarecer lo denunciado". Nos parece demasiado optimismo, porque la policía ya sabe que no va a esclarecer nada. Entonces, lo que debía decir es que "se hace lo que se puede a fin "de tratar" de esclarecer lo denunciado".

¡Esclarecerlóla!

El alboroto causado por este episodio hizo que trascendiera y llegara a conocimiento de la policía, la que tomó la correspondiente intervención.

SOLO SE QUEMARON LOS LIBROS PRINCIPALES

EN UNA CASA DE COMERCIO DE SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

En la madrugada de anteayer se declaró un principio de incendio en el interior de la casa de comercio de la firma Malk y Bonino, radicada en San Martín de las Escobas, departamento San Martín.

El fuego se inició en un mueble donde se hallaban guardados los libros principales de la contabilidad, quemándose éstos totalmente. Los libros auxiliares no corrieron la misma suerte porque se hallaban depositados en otro lugar.

Las existencias de la casa se encuentran aseguradas.

Ha tomado intervención la autoridad policial, y con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno doctor Mota se instruye sumario para esclarecer el suceso que parece fué determinado por una mano criminal.

AGENTE DE POLICIA HERIDO DE UN BALAZO

EN LANTERI

Anteayer en la localidad de Lanteri, departamento General Obligado fué herido de un balazo el agente de la comisaría local Luis Medina por Ramón Flores.

Este último, había cometido una infracción y al querer proceder a su detención el agente, desenfundó un revólver y le descerrajó un tiro hiriéndolo de gravedad, dándose luego a la fuga.

Momentos después Flores fué detenido y se le instruye sumario, habiéndose dado cuenta al Juez de Instrucción en turno doctor Mota a cuya disposición será remitido el heridor.

EN EMILIA ESTA POR COMETERSE UN CRIMEN

La policía, que está avisada, debe impedirlo o cargará con las responsabilidades

El jueves último Pablo Godoy, siendo las 21.40 horas, le descerrajó dos tiros de revólver a Miguel Colleroni, no logrando herirlo. El agredido denunció el atentado a la policía, la que no tomó ninguna medida ni molestó a Godoy.

Este hecho ocurrió en Emilia, departamento La Capital.

En su denuncia Colleroni hizo constar que Godoy ha hecho manifestaciones en público de que eliminiría a Colleroni o a su novia.

Godoy era antes novio de la señorita que ahora festeja aquél.

Como en la comisaría de Emilia no han hecho nada, Colleroni ha venido ayer a pedir garantías al Jefe de Policía, pero parece que aquí tampoco se han tomado el debido interés.

Hace mal la policía. Si Godoy lleva a la práctica su propósito la policía será responsable de lo que ocurra, porque habiendo sido advertida no lo impidió.

Queda notificada.

EL PERRO QUE MUERDE

El menor Pedro Tadesco, de 14 años, domiciliado en calle Marcial Candioti al Norte, en circunstancias que transitaba por calle Seguí, del domicilio de Egor Bolatto, señalado con el número 455 de dicha calle, salió un perro y lo mordió en el muslo derecho produciéndole una lesión que le fué curada en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti, a donde fué conducido por el agente José Galván de la seccional 5a.

Por esta seccional fué notificado el dueño del can para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.

EN AVERIGUACION DE ANTECEDENTES

Personal de la seccional 2a. detuvo en averiguación de sus antecedentes a Carlos Faimann y Mender Cobe que se alojaban en una fonda en calles Vera y Belgrano; a Manuel Fonseca, español, de 24 años, domiciliado en calles Tucumán y Juan Díaz de Solís; a Vicente Anyala, con domicilio en calles Mendoza y Saenz Peña y a Honorio Olmedo y Francisco Cadamagrio.

NO HAY DURO QUE NO SE ABLANDE

El oficial de justicia Arturo Villarreal, provisto de una orden del Juez de Paz de la primera sección, debía trabar un embargo en la casa de comercio de Martín Miró, sita en calles San Jerónimo y Amenábar.

Como Martín miró y vió que eso no le convenía se negó a dejar cumplir la orden al oficial, por lo cual éste solicitó la cooperación de la comisaría 1a. y con ella llenó su cometido sin otra novedad.

CONSECUENCIAS DE UNA "COLADA"

En circunstancias que León Winter dirigía su auto chapa 1842 por calle Tucumán, al llegar a la esquina de 9 de Julio notó que se había "colado" al vehículo el menor Atilio Lebrisal, de 11 años, domiciliado en calle 1o. de Mayo 2121, por lo cual lo hizo descender, sin detener la marcha del auto.

El menor siguió corriendo detrás del auto, y unos metros más adelante, frente al número 2854 de calle Tucumán, volvió a treparse y nuevamente lo advirtió Winter. Al verse descubierto por segunda vez el travieso menor se largó con tan mala suerte que perdió el equilibrio y cayó sobre la calzada fracturándose la pierna derecha.

En el acto fué trasladado a la Asistencia Pública y de allí al hospital de Caridad, quedando alojado en la sala 8 cama 3.

Personal de la comisaría 2a. procedió a la detención de Winter y en la misma se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

PADRE QUE HIERE A SU HIJA

UN GARROTAZO EN LA CABEZA

César Panigatti, italiano, de 44 años, vecino de la villa Santo Tomé, encuéntrase preso y sumariado por haber lesionado a su hija Angélica Panigatti, argentina, de 21 años.

El hecho ocurrió anteanoche después de una violenta escena habida entre padre e hija por cuestiones íntimas. Panigatti, que estaba armado de un palo, asestó con él a Angélica un fuerte golpe en la cabeza causándole una lesión de alguna consideración.